

EL PUEBLO CANTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER Año IX, Núm. 2.704

Redacción y Administración, San José, 15, Teléfono 55

Viernes, 30 de junio de 1922

La nueva Aduana.

Antecedentes y datos que hay que tener muy en cuenta.

Hace días se viene jaleando en la Prensa asunto de tanta importancia para Santander como la construcción de una Aduana. Se ha llevado a la última sesión del Ayuntamiento y parece ser que se trata de seguir jaleándole en otras Cooperaciones, con la pretensión de convencer al público de que, si fracasara tal proyecto, toda la culpa alcanzaría a nuestra Cámara de Comercio.

Como nosotros sabemos el celo que dicha entidad ha manifestado siempre por cuantos asuntos se relacionan con la prosperidad de este puerto, no podíamos creer que con justicia se la culpaba de apatía y, mucho menos, pensar que fuera opuesta a tal proyecto.

Para poder comunicar a nuestros lectores lo que viene ocurriendo en tal asunto, nos hemos ocupado de buscar datos y adquirir noticias que nos permitieran escribir bien documentados. Y los hemos obtenido.

En la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892, artículo 22, autorización sexta, se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con las Cámaras de Comercio o, en su defecto con las agrupaciones de comerciantes u otras representaciones autorizadas del Comercio mismo, puedan imponer un arbitrio de diez céntimos por bulto de mercancía o de unidad en la de volumen o granel, con exclusivo destino a la construcción de los edificios de Aduanas y sus dependencias.

Acogiéndose a esta legislación Barcelona, en 1895, solicitó el establecimiento de un impuesto que no fué por igual para todos los artículos: cinco céntimos para aquellos que, por su valor, no permitieran un recargo grande, y diez para los demás.

La recaudación, que tenía un límite el pago de las obras—, había de ser administrada por una Junta con presidia del presidente de la Cámara cuatro vocales de ella, dos de la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional, uno de la Asociación de Navieros, uno del Banco de Barcelona, e delegado de Hacienda, el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia y el administrador de la Aduana, presididos por el que fuera presidente de la Cámara de Comercio.

El decreto autorizando en esta forma la construcción de la Aduana de Barcelona está firmado por el señor Navarroreverter, ministro de Hacienda a la sazón, y como este señor frecuentaba en el verano de Sardinero, en una de sus estancias recurrió a este Comercio para proponerle la construcción de una Aduana en igual forma que lo hacía Barcelona. El Comercio rechazó entonces la proposición por entender que el Estado, percibiendo una renta tan elevada por el concepto de Aduanas, debía construir los edificios a su costa, como paga a sus empleados.

Como hemos visto, la base de todo esto es que el Gobierno, de acuerdo de conformidad con las Cámaras de Comercio, imponga un arbitrio especial, y agrega: «En su defecto, con las agrupaciones de comerciantes u otras representaciones autorizadas del mismo Comercio.»

Pues bien: en 29 de noviembre de 1909, el Colegio de Comisionistas de Santander dirigió una instancia al señor ministro de Hacienda solicitando que se le autorizara a emitir los millones de pesetas en Obligaciones hipotecarias sobre un edificio determinado para dedicarlo a Aduana. La solicitud se acompañaba un modelo de amortización y hasta las bases para la redacción del Real decreto correspondiente, con lo cual se le daba todo hecho al ministro.

En dichas bases se autorizaba al Colegio de Comisionistas para adquirir el edificio, emitir Obligaciones y administrar ingresos y gastos; este último con la intervención del delegado de Hacienda y el administrador de Aduanas.

El Colegio de Comisionistas no tenía para nada con la CÁMARA DE COMERCIO, NI CON LAS AGREGACIONES COMERCIALES U OTRAS REPRESENTACIONES AUTORIZADAS DEL MISMO COMERCIO. Y la gestión se hizo a espaldas de la Cámara de Comercio.

Esta instancia fué informada favorablemente por la Dirección general de lo Contencioso, la Intervención general y la Comisión permanente del Consejo de Estado, respecto de la vigencia de la autorización que concedió la ley de Presupuestos de 1892, informes que nosotros consideramos innecesarios, pues todo ciudadano español sabe que ley que no es derogada continúa en vigor; pero la Comisión permanente del Consejo de Estado aun hizo más, pues dijo que no podría terminarse al expediente sin ir de acuerdo con la Cámara de Comercio de Santander, a la que había que oír, fallando por esto la trama. El informe de dicha Comisión permanente del Consejo de Estado es, si no recordamos mal, de 26 de junio de 1921, y desde entonces, hace ya un año, nada se ha movido hasta ahora, que se pretende que es ocasión favorable para que se resuelva rápidamente el expediente, que se quiere llevar a paso de carga.

Un año ha tardado la Dirección de Aduanas en enterarse de que era precisa la intervención de la Cámara de Comercio de Santander y se pretende que, en cuatro días, sin datos suficientes y atropelladamente, informe esta Cámara. ¿No es esto peregrino?

El Colegio de Comisionistas ha dirigido una carta a la Cámara de Comercio, que, por cierto, fue entregada en plena calle, a las ocho de la noche, al presidente, la víspera de enviar un comunicado a la Prensa, haciendo presión para que en una extraordinaria se informara el expediente con urgencia y conformidad a lo que se solicita, pues ahora solamente de ella depende el que tengamos o no nuestra Aduana.

Vamos a ver qué es lo que se solicita: Pues lo que solicita el Colegio es, como ya hemos dicho, que se le autorice para comprar el edificio, emitir un empréstito y administrar los ingresos y gastos sobre la base de pagar por el edificio un millón quinientos mil pesetas, para lo cual dicen que había conseguido una opción de compra por esa cantidad, financiando los 500.000 pesetas restantes para hacer las reformas necesarias.

Tenemos noticias exactas de que en enero de 1920 los propietarios del edificio en cuestión dieron una opción de compra a un tal señor Carrasco, que ha sido después el agente que ha gestionado en las oficinas del Estado la tramitación del expediente, y de que dicha opción se dió en la cantidad de 850.000 pesetas. Al Estado se le ofrecía el Colegio de Comisionistas, en noviembre del mismo año, en 1.500.000 pesetas. En nueve meses había aumentado su valor a 650.000 pesetas. Pero hay más: esa diferencia no la iba a pagar el Estado, sino el Comercio; perra a perra, y esta perrada es muy digna de tenerse en cuenta. Nosotros no podemos explicar a nuestros lectores cómo fué aumentado su valor; pero el hecho es rigurosamente cierto: lo que costaba 850.000 pesetas se obligaba al Comercio a pagarlo en 1.500.000.

Nos consta que en la Cámara de Comercio había quien estaba enterado de esas combinaciones, y ahí tienen explicado nuestros lectores la actitud reservada adoptada por dicha Corporación, que no podía confiar en modo alguno que se perjudicaran los intereses del Comercio por los que ha velado siempre con todo celo.

Ahora se dice en papeles que andan por ahí, y lo repitió como era desde la presidencia del Ayuntamiento el señor López-Dóriga y de la Hoz, que se acudiera al concurso para la adquisición de edificio, y se asegura que la Cámara de Comercio solamente tiene que contestar a dos puntos: si es conveniente la construcción de la Aduana y si debe reintegrarse al Estado con el gravamen que la ley señala. Y esto no es cierto, pues según el oficio de la Dirección general de Aduanas, que hemos leído, dirigido a la Cámara, lo que le pide es que informe sobre la instancia del Colegio de Comisionistas de Santander, cuyo original se

acompaña. Y lo original es que en el original figura el millón y medio de pesetas para la adquisición del inmueble. Lo del concurso sólo son palabras dichas por ahí que no figuran en ningún documento oficial.

La Cámara de Comercio ha contestado al oficio de la Dirección de Aduanas:

«Tan sólo dispone esta Cámara de la solicitud mencionada (la del Colegio de Comisionistas), desgraciada esta expediente, y con este único e incompleto dato no se decide esta Presidencia a cometer a su deliberación asunto de tanto interés y transcendencia para el servicio público y para el comercio en general, que es el que, en definitiva, ha de sufragar los gastos, por lo que, para formar

La cuestión del Dispensario.

Los tuberculosos propuestos por las horizontales.

Al comenzar a escribir esta verídica relación del Dispensario antituberculoso sentimos un miedo cervil. ¿Le sentará bien al gobernador civil? ¿Montará en cólera y nos mandará llevar a su despacho con la benemérita? Nos tiembla el pulso y apenas si sabemos hilvanar las palabras. Pero... en fin, ¡sea lo que el señor Bares quiera!

Recién venido a Santander este señor, se le empezó a llevar la cabeza de proyectos beneficiosos para la ciudad. Un puente colgante desde el semáforo hasta el Astillero; un túnel por vía doble que, atravesando el Estrecho, fuera a salir por un adajo al Páramo de la Vinga; un Sanatorio submarino para reumáticos frente a Cabo Mayor, y alguna otra cosa por el estilo fué lo primero que se le ocurrió. Pero, como en este país, todo se le vuelve a los gobernadores inconvenientes, pensó en hacer algo más fácil y provechoso: llevar a cabo la higiene privada en un local «cómodo y agradable, donde las señoritas de vida avara pudieran curarse sus lacras y laraparonas.

Y pensó que todo ello pudiera hacerse en el Dispensario antituberculoso, establecido junto a la Casa de Socorro con pequeñas subvenciones del Estado y el dinero de la ciudad que, en memorables fiestas de la Flor, contribuyó a sostener la benéfica institución aludida.

Y como el señor Bares y Romero es todo nervio, a la media hora de pensarlo, ya tenía en su poder el director del Dispensario el oportuno oficio, en que se le hablaba de atender a la salud de horizontales y jovencitos contagiados, en el mismo local en que recibían curación y alimento los tuberculosos sanderinos.

Naturalmente, los médicos del Dispensario se reunieron en seguida y acordaron responder al señor Bares que ni la Junta de Damas que tenía a su cargo la parte económica de aquél, ni ellos, ni la hermana de San José que atendía a los enfermos, ni la concepción del Ayuntamiento del solar donde se hallaba enclavado el edificio, consentían tal desafuero, haciéndole ver, de paso, que estimaban muy plausible que la primera autoridad de la provincia se ocupase de asunto tan importante como la guerra contra las enfermedades originadas por la prostitución.

Al señor Bares, por lo visto, no le ha levantado el gallo nadie en este asunto y como la Junta de médicos del Dispensario le colocaba al oído el más estridente y oportuno ki-ki-ri-ki que jamás oyeron oídos de gobernador, éste debió de soltar un tercio y ponerse livido. Y sin pararse en barras y con toda la visión de su poderosa autoridad subida a la cabeza, respondió a los médicos que él no había mandado el oficio para que contestasen a lo en él contenido, sino para que le dieran cumplimiento a rajataba.

Total. Que los médicos dijeron a los pobres tuberculosos que en San-

juicio acabado y emitir el debido informe, debiera remitirse el expediente completo, el cual contiene, según noticias de esta Cámara, los planos y presupuestos.»

Es costumbre inveterada que los expedientes se manden íntegros a informe de las personas o entidades que deban informar, porque únicamente así puede formarse juicio completo. Por ello, comprenderán nuestros lectores que es justo procurar la Cámara poner remedio al hecho de que se le mande a informe un expediente truncado, del que se ha desglosado una parte.

Creemos haber convenido a nuestros lectores de que la Cámara de Comercio de Santander, a la que se ha pretendido poner en la picota, merece plácemes por su conducta y agradecimiento del pueblo, y principalmente del comercio, al que, por lo pronto, le ha evitado pagar por la construcción de la Aduana unos cientos de miles de pesetas más de lo justo.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿No sería posible evitar los caminos torcidos y, dejando a un lado cosas, vanidades y ridiculeces, intentar, todos de acuerdo, la construcción de una Aduana tan necesaria?

De la Exposición de Bellas Artes.

Hoy se ha verificado la entrega de las medallas.

MADRID, 29.—Hoy ha tenido lugar el acto de entrega de las medallas a los artistas premiados en la última Exposición nacional de Bellas Artes. Presidió el acto el director general de Bellas Artes, quien felicitó a los artistas.

Durante el reparto surgió la idea de pedir la mejora del palacio de Exposiciones.

Como esta proposición fuere muy bien acogida por los presentes, se redactó en el momento un escrito, que será elevado al ministro de Instrucción pública.

Episodio curioso.

No puede llevarse a efecto

PARCELONA, 29.—Un individuo había apostado 1.000 pesetas con sus amigos a que pasaría ocho días en una silla del paseo de Gracia, salvo dos horas que habría de emplear en sus necesidades.

«El Dilitvio» cuenta esta mañana la original apuesta, y alrededor del sujeto se ha reunido mucha gente.

Se trata de un hombre de unos 30 años, decentemente vestido. A la una de la tarde se ha levantado, ha recogido el abrigo que le servía de almohada y unos libros, y se ha retirado. Al volver a las tres de la tarde, le esperaba numeroso público; pero el hombre no puede seguir la protesta, porque las autoridades municipales dieron orden a la Guardia municipal para que lo impida.

Gaceta.

Gran Casino del Sardinero

ABONO DE PALCOS
Como son varias las familias que han manifestado el deseo de abonar palcos para todos los espectáculos de la temporada veraniega, la Dirección del Gran Casino ruega a esas familias se sirvan formalizar sus abonos antes del 5 de julio en la oficina de Secretaría, pues desde esa fecha se considerarán libres de todo compromiso los palcos cuyos abonos no se hayan formalizado.

Los milagros de Lourdes.

Mejoran los enfermos.

BARCELONA, 29.—El cardenal Vidal y Barraquer no ha regresado a Barcelona con los peregrinos de Lourdes porque se ha dirigido a Madrid donde tenía que bendecir la unión matrimonial de una parienta suya, hija del difunto general don José Bertrán.

Los peregrinos que fueran enfermos han experimentado mejoría durante su estancia en Lourdes, excepto uno.

Ecos de sociedad.

Margarita G. Lacoma

Por tener que cerrar su casa tres meses, con motivo de su viaje a América, liquida durante quince días 150 modelos, desde pesetas 100 a 200.

VIAJES

Procedente de Bilbao ha llegado anoche, hospedándose en el hotel México, el vicecónsul de los Estados Unidos don Manuel Soler y Soler.

Ha llegado a Reinos, donde pasará el verano, el distinguido caballero don Antonio Baneola.

Procedente de Madrid ha llegado a Santander el respetable señor don Aurelio Mazorra.

A Mollado-Portoñín ha llegado el ilustre ex ministro de Instrucción pública y respetable amigo nuestro don César Silió.

La excelentísima señora condesa de Güell pasará el verano en Comillas, donde está instalada desde ayer con su ilustre familia.

El día en Barcelona.

La próxima asamblea de la Lliga regionalista.

BARCELONA, 29.—Presidida por el señor Puig y Cadafalch se ha reunido hoy la Lliga regionalista, redactando un manifiesto, que ha sido enviado al señor Cambó para su aprobación y firma.

Reina gran entusiasmo con motivo de los actos públicos que ha de celebrar los regionalistas durante los días 8 y 9 de julio.

Hayrá truenos especiales de todos los rincones de Cataluña y se ha tomado el acuerdo de que al acto asistan las señoras.

La política y las Cortes.

El Gobierno aborda el problema de las Haciendas provinciales y municipales.

UNA REAL ORDEN IMPORTANTE. MADRID, 29.—Se crea por el ministro de Hacienda...

CONGRESO

MADRID, 29.—El conde de Bugallal declara abierta la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Presupuesto de Marruecos.

El señor MARTINEZ CAMPOS reanuda su discurso defendiendo un voto particular en contra de la totalidad.

Se refiere el discurso principalmente al examen y análisis de las cifras del presupuesto para compararlo con las de su voto particular.

Cita el caso de que, para pensar de ganados en África, se destinan treinta y cinco millones, es decir, una cifra superior a los gastos totales de algunos departamentos.

Y lo peor de esto es que de los treinta y cinco millones, treinta y cinco se entregan en pieles y los diez restantes en metálico, sin que nadie sepa adónde van a parar.

Propone que la adquisición de pieles se haga por subasta.

Se extiende en consideraciones acerca de la cuestión de Tánger y de la acción del Protectorado.

El presidente del CONSEJO, recordando algunos de los extremos de señor Martínez Campos, dice que no se sabe aún quienes han de ser los negociadores en la cuestión de Tánger.

El señor BARCIA: Está visto que aquí no se sabe nada, de nada. El señor MARTINEZ CAMPOS habla de la necesidad de que la nación reaccione, pues no se puede tolerar que una sola cabida traiga en jaque a España.

El presidente del CONSEJO se refiere de que se haya tratado de la cuestión de Tánger en la forma y momento en que se ha hecho, pero todavía no está señalada la fecha para la celebración de la conferencia.

Agrega que si otras naciones tienen personas competentísimas encargadas de la diplomacia, no las tienen las capacidades españolas y cita el nombre de Merry del Val.

El señor BARCIA pregunta si se pueden hacer preguntas relacionadas con Marruecos.

El señor MARTINEZ CAMPOS responde que sí.

El señor BARCIA dice que está visto que no se puede hablar.

El presidente del CONSEJO le contesta que el Gobierno no necesita que se le estimule para cumplir con su deber.

El Gobierno discutirá la cuestión de Marruecos, pero cuando estén terminados los presupuestos.

El presidente de la CAMARA anuncia que se planteará el debate sobre la cuestión de Marruecos, pero no señala fecha.

El señor WAIS, en nombre de la Comisión, contesta al señor Martínez Campos.

El señor MARTINEZ CAMPOS pide que se voten por separado los créditos para el palacio del Vicario Apostólico, el ferrocarril de Xauen y gratificaciones.

El señor WAIS le contesta.

El señor MARTINEZ CAMPOS insiste en que las quinientas mil pesetas para el palacio del Vicario Apostólico no deben llevarse a este presupuesto.

Agrega que antes de imponer la Religión Católica a los moros se deben construir en África mezquitas y sinagogas, y luego vendrá la construcción de iglesias.

El señor SABORIT explica su voto. Dice que los jefes de minorías deben intervenir en el debate.

El presidente de la CAMARA manifiesta que, por el momento, no puede plantearse debate alguno hasta que no estén aprobados los presupuestos.

El señor SABORIT dice que antes de los presupuestos debe ser el debate, para que el país sepa si va a implantarse el protectorado o va a continuar el régimen de cosas establecidas.

Habla de Reales órdenes reservadas y de la actitud en que se ha colocado el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor LA CIERVA: ¿Se refiere su señoría a las Reales órdenes de que viene hablando estos días la Prensa?

El señor SABORIT: Sólo a esas Reales órdenes me refiero.

El señor LA CIERVA: Pues por ahí corren otras cosas.

El voto particular del señor Martínez Campos es desechado por 63 votos contra 47.

Con el Gobierno votan los cervistas y en contra todas las minorías.

El señor ALAS PUMARINO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pregunta al Gobierno cual es su plan parlamentario.

El presidente del CONSEJO le contesta que, aprobados los Presupuestos, el Gobierno continuará en el Parlamento todo el tiempo que sea necesario.

El señor Besteiro sonríe y el señor SANCHEZ GUERRA, encarándose con aquél, dice:

No hay derecho a dudar de mis palabras.

El señor ALAS PUMARINO expone su criterio de que el debate sobre Marruecos debe ser antes que la discusión de los Presupuestos.

El señor BESTEIRO dice que si

los Presupuestos se aprueban antes de plantear el debate, puede darse el caso de que el presupuesto sea innecesario, si el Parlamento se pronuncia en favor de la acción civil.

Pide la opinión de los jefes de las minorías.

El señor VILLANUEVA entiende que el debate debe plantearse ahora.

El presidente del CONSEJO se muestra conforme con las manifestaciones del señor Villanueva, pero dice que no puede negarse la realidad y que ésta impone antes que nada al Gobierno la aprobación del presupuesto.

El señor VILLANUEVA insiste en que el debate debe plantearse ahora.

El presidente del CONSEJO desecha la proposición del señor Villanueva y dice que después de aprobados los Presupuestos se planteará un debate todo lo amplio que se quiera.

El señor CAMBO entiende que el Gobierno no debe tener inconveniente en plantear ahora el debate.

El presidente del CONSEJO lamenta la actitud del señor Cambó y dice que para aceptar el debate era necesario que hubiera sesiones por la mañana, por la tarde y por la noche o ampliar las que se celebran.

El señor SALVATELLA interviene brevemente.

El presidente del CONSEJO recuerda que el conde de Romanones ha expuesto el criterio de que ahora sólo se debe atender a votar los Presupuestos.

El señor SALVATELLA manifiesta que si se acuerda implantar el protectorado, el presupuesto no tendrá necesidad de aplicación.

El presidente del CONSEJO insiste en las sesiones triples.

El señor BESTEIRO cree que no puede exigirse a los diputados una concurrencia asidua a las sesiones, porque esto sería fatigoso.

El presidente del CONSEJO dice que de no celebrarse sesiones triples puede haberlas el sábado y el lunes.

El presidente de la CAMARA anuncia que el sábado y el lunes se discutirá la cuestión de Marruecos.

El señor ROMEÓ se extiende en algunas consideraciones acerca del protectorado y pide que se suspenda el debate, porque se encuentra fallado.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, para tratar de cuestiones de gobierno interior, y a las ocho y media se levanta la sesión.

MIEMBROS DEL CONGRESO Y GRACIAS QUE SE LES CONCEDEN

Los miembros del Congreso pueden ser asistentes y adheridos.

Los asistentes, pagando la cuota que se asigne, tienen derecho a la insignia del congresista, a las gracias espirituales concedidas a los que se inscriban como tales, a las rebajas que para ellos establezcan las Compañías de Ferrocarriles, a la asistencia de todos los actos que se celebren, y a la crónica del Congreso.

Los adheridos pueden ser de dos clases: personales y colectivos. La adhesión colectiva pueden hacerla en los Cabildos, Comunidades Religiosas, Ordenes Terceras, Asociaciones y Cofradías, con sola la condición de satisfacer la cuota que a su tiempo se señale. Cada adhesión colectiva gozará de las mismas gracias espirituales que los congresistas asistentes y tendrán derecho a los ejemplares de la crónica del Congreso.

Los adheridos individualmente pagarán la misma cuota, y gozarán de los mismos derechos que los asistentes.

Las inscripciones al Congreso Teresiano podrán hacerse en los Curias episcopales y en todos los Conventos de Padres Carmelitas Descalzos de España y en el Centro social de las Juntas del Centenario.

A su debido tiempo se publicará el Programa completo del Congreso y se repartirá a los inscritos el carnet e insignias de congresista.

Los líricos.

Un tenor recomendable.

METZ.—Hace algunas semanas, el célebre tenor polaco Ladislao de Turzanski dió en Metz un notable concierto, al que asistieron las más altas personalidades de la localidad.

Ultimamente, y de esto hace pocos días, la esposa del cantante se presentó en las oficinas del Cuerpo de Seguridad, denunciando a su marido, el tenor, como autor de varios robos cometidos en diversas establecimientos comerciales de Metz.

La Policía, como resultado de esa denuncia, practicó un registro en la habitación del tenor y descubrió una considerable correspondencia, documentos comprometedores y otros más comprometedores todavía, porque se descubrió que el tenor ocultaba su personalidad bajo un nombre falso.

Esto dio lugar a la detención del tenor polaco, el cual, a presencia del comisario declaró con un énfasis sumamente artístico:

«Si usted quiere, máteme; pero no hablaré, porque si hablo me corran la cabeza.»

La Policía, en vista de la «discreción» del tenor, acudió a la oficina de Correos para incantarse de toda la correspondencia que a su nombre se había depositado en la lista de Correos.

La correspondencia que recibió la Policía, entre la cual se encontraban muchísimas cartas de felicitación al artista, escritas o firmadas por personalidades que le habían escuchado, revelaron que el tal tenor polaco es un estrofeador de tal mérito que se ha dado entre el mundo elegante.

Lo peor para él no ha sido esto, sino que se le ha torado por un peligroso espía al servicio de Alemania.

Notas necrológicas.

Ayer entregó su alma al Señor en esta capital, conmovida con los aullidos de la Religión, la respetable señora doña María Gutiérrez Iglesias, viuda de A. Martín.

El fallecimiento de la citada señora ha sido sentidísimo en esta ciudad, donde contaba con numerosas amistades, que supo captarse y mantener con su ejemplo de virtudes cristianas.

A sus hijas doña María y doña Julia; hermanos don Clemente, doña Cristina y don Anselmo; hijo político don Eduardo Tresgallo; hermana política doña Asunción Quintana, nietas; sobrinos, primos y demás parientes, enviamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia, deseando los cristianos resurrección.

PELAYO GUILARTE MEDICO Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, 10.—Teléfono, 556.

Espectáculos.

GRAN CASINO DEL SARDINERO.—Mañana, 1 de julio, a las cuatro y media de la tarde, inauguración de la temporada: tarde y noche, ORQUESTA HOLDI.—Gloria G. Rev. canzonetista.

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media, noveno y décimo ejemplares de la serie «Alma de tigre».

Congreso nacional en honor de Santa Teresa de Jesús.

Uno de los primeros acuerdos de las Juntas Nacionales nombradas para conmemorar debidamente el tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa, fué el de celebrar en la corte un Congreso en honor de la Gran Santa española, en que se tratasen cuestiones de positiva utilidad para la Religión y para la Patria. Hoy el propósito iniciado quiere llevarse a la práctica, y, al efecto se ha acordado la celebración de dicho Congreso en tiempo oportuno que, desde luego, no será antes de los primeros meses del próximo año para cerrar con dicha asamblea las fiestas centenarias.

No han perdido la oportunidad esas memorables palabras que, en carta al R. P. General de los Carmelitas Descalzos, dirigía a todos los fieles Su Santidad Pío X, de grata memoria, en 1914, centenario de la beatificación de la Santa: «Ya que el amor a la novedad que hoy priva—decía el insigne Pontífice—ha penetrado en el campo de la Acción y de la Mística cristiana, bien se echa de ver cuánto importa mantener religiosamente las creencias de Santa Teresa en estas materias.»

En relación con estas enseñanzas y vida admirable de la inclita Avilense, a quien se desea honrar principalmente en el Congreso, se ha dividido éste en dos secciones, a saber: «Vida espiritual» y «Acción social femenina». En atención a nuestras hermanas las Republicanas de América, se incluye en la Sección Segunda un tema ordenado a estrechar más y más los lazos de afecto entre la madre Patria y las que un día fueron sus hijas y quieren continuar unidas por el amor.

Los temas correspondientes a las dos Secciones son los siguientes:

SECCION PRIMERA.—VIDA ESPIRITUAL: 1.º Necesidad de la acción social 2.º Utilidad de la doctrina de Santa Teresa en orden a la piedad cristiana. 3.º Oración vocal. Su utilidad y modo de practicarla según la doctrina de Santa Teresa. 4.º Métodos de Oración mental. Método de Santa Teresa. 5.º Contemplación. Modo de discurrir a la contemplación según las enseñanzas de la doctora de Avila. 6.º Utilidad de la confesión y su eficacia en el incremento de las virtudes.

7.º Unidad de la vida espiritual y grados de la misma, según el libro de «Las Moradas». 8.º Condiciones que debe tener el director y disposiciones del dirigido en orden al mayor fruto práctico de la dirección espiritual. Santa Teresa admirable ejemplo del trato que puede sacarse de la acertada dirección de espíritu.

SECCION SEGUNDA.—ACCION SOCIAL: 1.º Necesidad de la acción social femenina y amplitud y límites en que debe desenvolverse. 2.º Santa Teresa modelo de preparandistas y directoras de obras sociales. 3.º Las Asociaciones de jóvenes teresianas en España y conveniencia de orientar a sus miembros hacia la acción social. 4.º Bases para la unión de las Asociaciones femeninas iberoamericanas de carácter nacional. 5.º Santa Teresa y la formación de la mujer (piedad, modestia, etc.) 6.º La formación de Santa Teresa y los Patronatos postescolares femeninos. 7.º La mujer en el hogar. Sus principales deberes. 8.º Medios prácticos de moralizar los espectáculos públicos y los deportes. 9.º Pedagogía de Santa Teresa. 10.º Patronato de Santa Teresa en los centros de cultura femenina. 11.º Necesidad de fomentar las Residencias o internados escolares.

OBSERVACIONES Las memorias que se escriban referentes a los temas que forman el Cuestionario del Congreso, deberán remitirse al P. Superior de los Carmelitas Descalzos de Madrid (Evaristo San Miguel, 19) hasta el 1 de enero de 1923.

Las memorias deberán ceñirse al tema estudiado, y es conveniente que se sintetice en algunas conclusiones, pocas y prácticas, el pensamiento del autor.

Base de discusión en las Secciones privadas del Congreso será el resumen que los ponentes hagan de las memorias confiadas en su estudio, una vez obtenido el visto bueno de la Junta constitutiva del Congreso.

Esa Junta podrá admitir o rechazar las memorias que al Congreso envían. Las memorias no se devolverán a sus autores.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA De la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-63

Joaquín Lombera Camino

ABOGADO Procurador de los Tribunales VELASCO, NUM. 9.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 8-74

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 222.

LA SEÑORA D.ª María Gutiérrez Iglesias (VIUDA DE A. MARTIN) DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA falleció en Santander el día 28 de junio de 1922 A LA EDAD DE 55 ANOS DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS cuyo cadáver fué trasladado ayer al cementerio de Torrelavega R. I. P. Sus hijas María y Julia; hermanos Clemente, Cristina y Anselmo; hijo político Eduardo Tresgallo; hermana política Asunción Quintana (viuda del Sb. de Falcones); nietas, sobrinos, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades que encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el sábado, día 1 de julio, en la iglesia de la Asunción, de Torrelavega, a las diez de la mañana; favor por el cual les vivirán eternamente agradecidos. Torrelavega, 29 de junio de 1922. El excelentísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. Funeraria de VIUDA DE ANGEL BLANCO y HORGA.—Velasco, 7 fono 227.—Burgos, 43, teléfono 256. SERVICIO PERMANENTE

M.C.D. 2020

No sabemos a qué aguarda para marcharse.

La Asociación de la Prensa rompe sus relaciones con el gobernador civil.

Ayer fué denunciado "El Diario Montañés".-Lo que dicen los periódicos.-Los periodistas no harán información en el Gobierno civil. Un desaire que no deja de ser cómico.-Algunos comentarios.

Hay para rato.

Ayer no fuimos denunciados por el gobernador civil. Creemos que se trata de un olvido, porque no nos cabe la menor duda de que en nuestro último número se habrán deslizado numerosas y graves injurias para el señor Bore y Romero. Nosotros somos así; cuando nos proponemos molestar no perdonamos ni a los gobernadores ineptos e intolerantes.

Pero todo se andará. No perdemos la esperanza de que quizás hoy, mañana, y donde menos se piensa—en la sección de espectáculos públicos, por ejemplo, porque realmente la actitud adoptada por el gobernador con los periódicos no deja de constituir un espectáculo ridículo—sea advertida la injuria, la graciosa ofensa que determine la denuncia número tres. Ya puesto a cometer desaciertos, el señor gobernador no se privará de nada; al tiempo nos reventamos.

Ayer le tocó una de las chinias de esta loca pedrea que el señor gobernador ha empezado contra la Prensa, a nuestro querido colega «El Diario Montañés».

Este estimado compañero publicó en su último número un suelto comentando nuestra segunda denuncia y protestando enérgicamente de la actitud y de la gestión del señor Bore y Romero.

Es decir, recogiendo un estado de opinión y convirtiéndolo en un breve artículo periodístico.

Ni nosotros ni nadie ha visto en el escrito no sólo injurias, pero ni siquiera intención de injuriar. Contra una actuación política, realmente funesta, sí, exactamente lo mismo que lo que la opinión imparcial ha creído ver en nuestra campaña.

No obstante, «El Diario Montañés» fué denunciado.

Para qué vamos a consignar la energía protesta si ya es «El

Diario» hermano nuestro «en la desgracia»?

Lo que sí haremos es amarlo, aunque no lo necesite, a continuar por el camino emprendido. Copiando las frases de uno de los muchos señores que, con motivo de las peripecias de estos días, nos envían su adhesión y su aplauso, le diremos al estimado colega que «estas cicatrices honran cuando las heridas se reciben por defender buenas causas». Y no puede haber causa mejor que la de defender a una ciudad y a una región queridas de los funestísimos errores políticos de un gobernador de ineptitudes manifiestas.

El ilustrado juez del distrito del Este, señor Alvarez de Miranda, realizó en la Redacción del aludido colega las mismas diligencias que en esta Casa, tomanlo declaración al director, don Angel Quintana, como autor del suelto denunciado.

Nuestro distinguido compañero declaró, según tenemos entendido, que no había tenido intención alguna de injuriar, sino de combatir una gestión política que estimaba lesiva para los intereses de la Montaña.

Como puede verse, el señor gobernador ha echado a correr y sabe Dios dónde parará.

Su obsesión es la Prensa, como reflejo de la opinión pública, y cree que lo más sencillo del mundo es hacerla callar a fuerza de atropellos y coacciones.

Pero no hemos de repetir que los periodistas de Santander se crecen ante estas posturas serranas, sobre todo cuando, como ahora, defienden una causa legítima y justa y buscan la extirpación del mal gravísimo que subsiste y subsistirá mientras el gobernador no se marche, o lo dundan de nuevo como funden las campañas. También nosotros sabemos recurrir oportunamente a los prodigiosos hermanos Quintero.

Beamos a los colegas.

Una prueba de que la campaña de nosotros, seguros y seguros Dios gracias, en contra del gobernador no tiene el menor tinte político es la de que al mismo tiempo que EL PUEBLO CANTABRO le comba «El Cantábrico» y «El Diario Montañés».

Es decir, la mayoría de la opinión montañesa, representada por tres periódicos, protesta y considera inabordable la gestión del gobernador.

Es esto una prueba atendible que el gobernador empuja más grande para salir rodando de la estación del Norte, o por la de la Costa—nos da lo mismo—, corriendo a Madrid?

Pero leamos a los queridos colegas.

Empezamos por «El Cantábrico», cuyo fondo de ayer se insertan cosas tan intencionadas y tan en su punto como las siguientes:

«Bien comprendemos que es difícil que se cree una Escuela de los Gobernadores. Porque para este centro de instrucción en nuestra España, donde tan ramatadamente mal se gobierna, ¿cómo se podría encontrar un maestro de profesores? Hoy por hoy a lo único a que podemos aspirar es a que los Gobiernos, al nombrar a un señor para el cargo de gobernador civil de una provincia no se limiten solamente de sacar a un colega de sus apuros, sino que se preocupen, ante todo y sobre todo, del favorecido con el nombramiento.»

«Llega la suficiente capacidad y la prudente prudencia para gobernar.»

«Siempre abundaron los gobernadores malos, impertinentes, imbeciles y ridiculos. Es que no se ha avanzado todavía, en las turbas, en los desórdenes... en las nubes de ambigüedad que medran al amparo de los partidos políticos, la selección de los que valen para el caso. Hay gobernadores irresponsables, que llevan a las provincias condenadas por la Federación a soportar el decidido propósito de hacerse notar en ellas de un modo. ¿Cómo? Eso no les importa. ¿Cómo se puede? Y sin haberse enterado del curso de los acontecimientos, de cómo se vive y cómo se sufre en aquella capital y en aquella región, se lanzan a dictar

disposiciones que unas veces sorprenden por lo inesperadas, por lo absurdas o por lo arbitrarias, y otras hacen reír por lo extravagantes. Es que a esta clase de gobernadores se les sube el mando a la cabeza y no la encuentra llena del todo. Los señores graves que en sí mismos comentan los desacuerdos o torpezas gubernativas no tardan en hallar una explicación lacónica: «Está desequilibrado». Y ya consiguieron el llamante Poncio hacer resaltar su minúscula personalidad. ¡Pero cuán tristemente!

A broma se tomaría esta chifladura si no dependiese de la voluntad de un gobernador civil en momentos dados la tranquilidad de los pueblos. Y que no pretendan hacer pequeñas «revoluciones desde arriba» quienes no reúnan dotes más que para provocar alguna inoportuna marimorena. Que no abriguen los tales esas pretensiones, porque pueden producir con sus desaciertos y con sus incongruencias sensibles y siempre peligrosos levantamientos de los ánimos. ¡Harta locura es jactarse de viril y de energético, a destiempo, sin motivo de razón, dando lugar a la protesta cuyo origen ha sido caprichosamente traído por los cabellos! Un poco de conocimiento de la doctrina del oportunismo les suele faltar a algunos gobernadores, a quienes, por lo que se ve, se autoriza a que se las gobiernen como puedan.

Si para hacer una obra buena se frustra otra mejor; si se quebranta de algún modo la acción protectora de los misericordiosos que dan de comer al hambriento; si se utiliza para fines de carácter particular, más o menos explicable, los servicios de quienes no tienen otro deber que servir a los altos intereses de los pueblos; si unas veces se procede con cierta mesura, aclarando los conceptos oscuros que alarman a la opinión, y otras se opta por no aclarar nada ni explicar nada y se recurre a las actitudes tragicómicas, al estilo caciquil, contra la política de enfrentamiento; si se aparenta que se hace mucho y no se hace nada, y si algo se hace es todo ello estrambóticamente contraproducente; si se cree en los desplantes y en un gazpacho andaluz se convierte una gestión gubernativa... entonces los señores ineptos a quienes se confió por error el Gobierno de una provincia, lo que deberían hacer es adquirir el derecho a una ráfaga de sincera gratitud de los gobernados, renunciando por medio de una prudente dimisión al cargo que les resulta muy superior a sus fuerzas.

No hemos de concretar en quién o en quienes encarna el tipo de gobernador funesto que tanto daña al sosiego de los pueblos, a la vez que la eficacia de su acción, decorada con golpecitos de audaz energía de oropel, no se ve por ninguna parte, ni se traduce en la limitación de la delincuencia ni en la corrección de las costumbres ni en la represión de los abusos... Conformémonos con acusar recibo de toda prueba fehaciente de que nos está haciendo muchísima falta en nuestra España una Escuela de los Gobernadores, para que algunos que buscan a todo trance un Gobierno civil empiecen por ir a la Escuela.»

En el terreno social y político, hoy la misión de un gobernante, y más de un gobernante conservador, debe ser robustecer, rodear de prestigio y amparar con su fuerza a las organizaciones obreras católicas, que constituyen un instrumento defensivo de la sociedad, un precioso auxiliar de los encargados de defenderla y un dique contra los embates de los profesionales de la revuelta y el desorden, avanzadas de la anarquía.

El señor Bore y Romero entiende de otro modo y enfoca toda la energía de su arbitraria gestión precisamente contra esas organizaciones obreras amantes del orden, intentando, bajo caprichosos pretextos, sofocar su fuerza expansiva y restarles fuerza moral, ya que la material será difícil que se la arrebatase.

¿A quién beneficia el quebranto de esas beneméritas organizaciones? A los comunistas, socialistas, sindicalistas y demás «ista» de la revolución social. En Los Corrales de Buelna, como en toda España, y casi en todo el mundo, están frente a frente y en pugna los obreros católicos y los revolucionarios. La actuación de los primeros, según se sabe, ha sido en Los Corrales provechosa y ha contribuido a debilitar a socialistas y similares, haciendo imposible su dictadura y hallándose en vías de lograr su total anulación. ¡Y un funcionario de un Gobierno que se llama conservador persigue a esas fuerzas defensoras de la paz social, haciendo el juego, por consiguiente, a los profesionales del desorden!

Después de una victoria semejante, lo mejor que puede hacer el señor Bore y Romero es abandonar el cargo, que es lo que reclama la opinión sensata de nuestra ciudad, para que no se repitan arbitrariedades y desatinos semejantes.»

«Poco antes de abandonar la corte, con dirección a mi querida Montaña, me entero por la Prensa, con gran indignación, del atropello escandaloso, vergonzoso e inícuo, cometido con el Sindicato Católico de oficios varios de Los Corrales de Buelna, y ante tal desafuero no puedo ni quiero dejar de manifestar públicamente, dada mi significación política-social, mi más enérgica y rotunda protesta. Actos de tal índole y en las circunstancias sociales por que atraviesa nuestra región y España entera, no sólo dañan, que ello poco importa, a los que lo ordenadoro, a instituciones preciosas para el orden y paz social y sobre todo a los prestigios de la autoridad misma.»

Esas razones me animan también a no silenciar esa arbitrariedad, que sólo puede aplaudir quien entregue su dignidad a cambio de un provechoso servilismo. Pero lo triste, diría bufo, si no se tratase de asunto tan grave y transcendental, es que este exceso o acceso de patriotismo de Alcabilla se emplee en contra de quienes no cometieron otro delito que el de permitirse, a título de obreros católicos, un alarde gráfico de españolismo. Pero ello no pueden consentirlo los monárquicos y españoles que guardan todos sus mimos, complacencias y tolerancias para los que atacan descaradamente en la Prensa y en la tribuna, en el Congreso y en la acción, a la Patria y a las más altas instituciones. ¡Todo ello muy consecuente y ejemplar!

Así nos crece el pelo! Claro es que el perseguir a los obreros católicos los tales señores no es producto de la maldad ni de contrapuestos ideales, no la «madre del cordero es... un puñado de votos» que se puede escapar... ¡y eso no puede consentirse!... con arreglo al código del feudalismo político.

Al lado de mí protesta quiero que figure mi pobre y sincero ofrecimiento para con los obreros católicos, a quienes tanto admiro y a quienes siempre defendí y armé; sepan que yo estoy donde me dejaron y que si me alegran sus triunfos, me duelen sus persecuciones, como si los latigazos del injusto castigo restallasen sobre mis propias carnes.

SANTIAGO FUENTES PILA. Madrid, 26 de junio de 1922.

«A medida que van siendo conocidas las arbitrariedades realizadas contra el Sindicato Católico de oficios varios de Los Corrales de Buelna por el gobernador civil señor Bore y Romero, crecen y se extienden las censuras contra la desatinada actuación de dicho señor al frente del Gobierno civil de la provincia.»

Estas censuras son particularmente acerbas, tan acerbas como fundadas, dentro de la zona de opinión adicta al orden y a la paz social. Todas las personas que ven un peligro en las organizaciones obreras revolucionarias, que constituyen hoy el riesgo más grande para el normal desenvolvimiento de la vida social, tienen que ver con profunda alarma y con viva indignación una actuación gubernativa que redunde en beneficio de los elementos perturbadores.

«Conoce ya el ministro de la Gobernación el hecho ocurrido en Los Corrales de Buelna (Santander), aludido en un suelto informativo que ayer publicamos, y le suponemos dispuesto a proceder según justicia. El suceso habrá recordado a nuestros lectores diversos episodios que tuvieron lugar no ha mucho en el pueblo citado, y que ya hubimos de comentar en su día, protestando de los excesos realizados o amparados por los caciques conservadores de aquella región.

Esto de ahora—la clausura de un Sindicato católico y la suspensión del alcalde del pueblo, sin más pretexto que haber usado el primero en su bandera el escudo nacional, previa consulta y respuesta favorable de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación y del propio Gobierno civil de la provincia—es de una arbitrariedad tan flagrante, que si no fuese por justicia, por propio interés, el ministro de la Gobernación y el señor Ruano, jefe político de los conservadores de Santander, se apresurarán indudablemente a invalidar el atropello cometido.

Escribimos con toda la mesura que el caso permite y contenido la justa severidad del comentario. No quisiéramos tener que reanudar nuestra campaña contra el caciquismo conservador en Santander. Si a ello nos viésemos obligados, en esta ocasión nos haríamos eco de los Sindicatos católicos de España, cuyo Comité central ha significado ya al ministro de la Gobernación su protesta contra el hecho aludido.»

«Este estimado compañero publicó en su último número un suelto comentando nuestra segunda denuncia y protestando enérgicamente de la actitud y de la gestión del señor Bore y Romero.

Es decir, recogiendo un estado de opinión y convirtiéndolo en un breve artículo periodístico.

Ni nosotros ni nadie ha visto en el escrito no sólo injurias, pero ni siquiera intención de injuriar. Contra una actuación política, realmente funesta, sí, exactamente lo mismo que lo que la opinión imparcial ha creído ver en nuestra campaña.

No obstante, «El Diario Montañés» fué denunciado.

Para qué vamos a consignar la energía protesta si ya es «El

Diario» hermano nuestro «en la desgracia»?

Lo que sí haremos es amarlo, aunque no lo necesite, a continuar por el camino emprendido. Copiando las frases de uno de los muchos señores que, con motivo de las peripecias de estos días, nos envían su adhesión y su aplauso, le diremos al estimado colega que «estas cicatrices honran cuando las heridas se reciben por defender buenas causas». Y no puede haber causa mejor que la de defender a una ciudad y a una región queridas de los funestísimos errores políticos de un gobernador de ineptitudes manifiestas.

El ilustrado juez del distrito del Este, señor Alvarez de Miranda, realizó en la Redacción del aludido colega las mismas diligencias que en esta Casa, tomanlo declaración al director, don Angel Quintana, como autor del suelto denunciado.

Nuestro distinguido compañero declaró, según tenemos entendido, que no había tenido intención alguna de injuriar, sino de combatir una gestión política que estimaba lesiva para los intereses de la Montaña.

Como puede verse, el señor gobernador ha echado a correr y sabe Dios dónde parará.

Su obsesión es la Prensa, como reflejo de la opinión pública, y cree que lo más sencillo del mundo es hacerla callar a fuerza de atropellos y coacciones.

Pero no hemos de repetir que los periodistas de Santander se crecen ante estas posturas serranas, sobre todo cuando, como ahora, defienden una causa legítima y justa y buscan la extirpación del mal gravísimo que subsiste y subsistirá mientras el gobernador no se marche, o lo dundan de nuevo como funden las campañas. También nosotros sabemos recurrir oportunamente a los prodigiosos hermanos Quintero.

Una prueba de que la campaña de nosotros, seguros y seguros Dios gracias, en contra del gobernador no tiene el menor tinte político es la de que al mismo tiempo que EL PUEBLO CANTABRO le comba «El Cantábrico» y «El Diario Montañés».

Es decir, la mayoría de la opinión montañesa, representada por tres periódicos, protesta y considera inabordable la gestión del gobernador.

Es esto una prueba atendible que el gobernador empuja más grande para salir rodando de la estación del Norte, o por la de la Costa—nos da lo mismo—, corriendo a Madrid?

Pero leamos a los queridos colegas.

Empezamos por «El Cantábrico», cuyo fondo de ayer se insertan cosas tan intencionadas y tan en su punto como las siguientes:

«Bien comprendemos que es difícil que se cree una Escuela de los Gobernadores. Porque para este centro de instrucción en nuestra España, donde tan ramatadamente mal se gobierna, ¿cómo se podría encontrar un maestro de profesores? Hoy por hoy a lo único a que podemos aspirar es a que los Gobiernos, al nombrar a un señor para el cargo de gobernador civil de una provincia no se limiten solamente de sacar a un colega de sus apuros, sino que se preocupen, ante todo y sobre todo, del favorecido con el nombramiento.»

«Llega la suficiente capacidad y la prudente prudencia para gobernar.»

«Siempre abundaron los gobernadores malos, impertinentes, imbeciles y ridiculos. Es que no se ha avanzado todavía, en las turbas, en los desórdenes... en las nubes de ambigüedad que medran al amparo de los partidos políticos, la selección de los que valen para el caso. Hay gobernadores irresponsables, que llevan a las provincias condenadas por la Federación a soportar el decidido propósito de hacerse notar en ellas de un modo. ¿Cómo? Eso no les importa. ¿Cómo se puede? Y sin haberse enterado del curso de los acontecimientos, de cómo se vive y cómo se sufre en aquella capital y en aquella región, se lanzan a dictar

«Conoce ya el ministro de la Gobernación el hecho ocurrido en Los Corrales de Buelna (Santander), aludido en un suelto informativo que ayer publicamos, y le suponemos dispuesto a proceder según justicia. El suceso habrá recordado a nuestros lectores diversos episodios que tuvieron lugar no ha mucho en el pueblo citado, y que ya hubimos de comentar en su día, protestando de los excesos realizados o amparados por los caciques conservadores de aquella región.

Esto de ahora—la clausura de un Sindicato católico y la suspensión del alcalde del pueblo, sin más pretexto que haber usado el primero en su bandera el escudo nacional, previa consulta y respuesta favorable de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación y del propio Gobierno civil de la provincia—es de una arbitrariedad tan flagrante, que si no fuese por justicia, por propio interés, el ministro de la Gobernación y el señor Ruano, jefe político de los conservadores de Santander, se apresurarán indudablemente a invalidar el atropello cometido.

Escribimos con toda la mesura que el caso permite y contenido la justa severidad del comentario. No quisiéramos tener que reanudar nuestra campaña contra el caciquismo conservador en Santander. Si a ello nos viésemos obligados, en esta ocasión nos haríamos eco de los Sindicatos católicos de España, cuyo Comité central ha significado ya al ministro de la Gobernación su protesta contra el hecho aludido.»

«Este estimado compañero publicó en su último número un suelto comentando nuestra segunda denuncia y protestando enérgicamente de la actitud y de la gestión del señor Bore y Romero.

Es decir, recogiendo un estado de opinión y convirtiéndolo en un breve artículo periodístico.

Ni nosotros ni nadie ha visto en el escrito no sólo injurias, pero ni siquiera intención de injuriar. Contra una actuación política, realmente funesta, sí, exactamente lo mismo que lo que la opinión imparcial ha creído ver en nuestra campaña.

No obstante, «El Diario Montañés» fué denunciado.

Para qué vamos a consignar la energía protesta si ya es «El

Diario» hermano nuestro «en la desgracia»?

Lo que sí haremos es amarlo, aunque no lo necesite, a continuar por el camino emprendido. Copiando las frases de uno de los muchos señores que, con motivo de las peripecias de estos días, nos envían su adhesión y su aplauso, le diremos al estimado colega que «estas cicatrices honran cuando las heridas se reciben por defender buenas causas». Y no puede haber causa mejor que la de defender a una ciudad y a una región queridas de los funestísimos errores políticos de un gobernador de ineptitudes manifiestas.

El ilustrado juez del distrito del Este, señor Alvarez de Miranda, realizó en la Redacción del aludido colega las mismas diligencias que en esta Casa, tomanlo declaración al director, don Angel Quintana, como autor del suelto denunciado.

Nuestro distinguido compañero declaró, según tenemos entendido, que no había tenido intención alguna de injuriar, sino de combatir una gestión política que estimaba lesiva para los intereses de la Montaña.

Como puede verse, el señor gobernador ha echado a correr y sabe Dios dónde parará.

Su obsesión es la Prensa, como reflejo de la opinión pública, y cree que lo más sencillo del mundo es hacerla callar a fuerza de atropellos y coacciones.

Pero no hemos de repetir que los periodistas de Santander se crecen ante estas posturas serranas, sobre todo cuando, como ahora, defienden una causa legítima y justa y buscan la extirpación del mal gravísimo que subsiste y subsistirá mientras el gobernador no se marche, o lo dundan de nuevo como funden las campañas. También nosotros sabemos recurrir oportunamente a los prodigiosos hermanos Quintero.

Una prueba de que la campaña de nosotros, seguros y seguros Dios gracias, en contra del gobernador no tiene el menor tinte político es la de que al mismo tiempo que EL PUEBLO CANTABRO le comba «El Cantábrico» y «El Diario Montañés».

Es decir, la mayoría de la opinión montañesa, representada por tres periódicos, protesta y considera inabordable la gestión del gobernador.

Es esto una prueba atendible que el gobernador empuja más grande para salir rodando de la estación del Norte, o por la de la Costa—nos da lo mismo—, corriendo a Madrid?

Pero leamos a los queridos colegas.

Empezamos por «El Cantábrico», cuyo fondo de ayer se insertan cosas tan intencionadas y tan en su punto como las siguientes:

«Bien comprendemos que es difícil que se cree una Escuela de los Gobernadores. Porque para este centro de instrucción en nuestra España, donde tan ramatadamente mal se gobierna, ¿cómo se podría encontrar un maestro de profesores? Hoy por hoy a lo único a que podemos aspirar es a que los Gobiernos, al nombrar a un señor para el cargo de gobernador civil de una provincia no se limiten solamente de sacar a un colega de sus apuros, sino que se preocupen, ante todo y sobre todo, del favorecido con el nombramiento.»

«Llega la suficiente capacidad y la prudente prudencia para gobernar.»

«Siempre abundaron los gobernadores malos, impertinentes, imbeciles y ridiculos. Es que no se ha avanzado todavía, en las turbas, en los desórdenes... en las nubes de ambigüedad que medran al amparo de los partidos políticos, la selección de los que valen para el caso. Hay gobernadores irresponsables, que llevan a las provincias condenadas por la Federación a soportar el decidido propósito de hacerse notar en ellas de un modo. ¿Cómo? Eso no les importa. ¿Cómo se puede? Y sin haberse enterado del curso de los acontecimientos, de cómo se vive y cómo se sufre en aquella capital y en aquella región, se lanzan a dictar

«Conoce ya el ministro de la Gobernación el hecho ocurrido en Los Corrales de Buelna (Santander), aludido en un suelto informativo que ayer publicamos, y le suponemos dispuesto a proceder según justicia. El suceso habrá recordado a nuestros lectores diversos episodios que tuvieron lugar no ha mucho en el pueblo citado, y que ya hubimos de comentar en su día, protestando de los excesos realizados o amparados por los caciques conservadores de aquella región.

Esto de ahora—la clausura de un Sindicato católico y la suspensión del alcalde del pueblo, sin más pretexto que haber usado el primero en su bandera el escudo nacional, previa consulta y respuesta favorable de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación y del propio Gobierno civil de la provincia—es de una arbitrariedad tan flagrante, que si no fuese por justicia, por propio interés, el ministro de la Gobernación y el señor Ruano, jefe político de los conservadores de Santander, se apresurarán indudablemente a invalidar el atropello cometido.

Escribimos con toda la mesura que el caso permite y contenido la justa severidad del comentario. No quisiéramos tener que reanudar nuestra campaña contra el caciquismo conservador en Santander. Si a ello nos viésemos obligados, en esta ocasión nos haríamos eco de los Sindicatos católicos de España, cuyo Comité central ha significado ya al ministro de la Gobernación su protesta contra el hecho aludido.»

Un episodio cómico y un acuerdo serio.

Y ahora vamos a referir a nuestros lectores un episodio de verdadera fuerza cómica. Preferimos tomarlo a broma aquí, aunque en otro lado lo hayamos tratado con la seriedad y el detenimiento precisos. Al hacerlo de este modo cumplimos dos deberes: uno, el de proporcionar un rato de solaz a nuestros lectores, y otro, el de poner frente a una actitud de destemplanza y desconsideración ridículas otra de dignidad y compañerismo.

Y vamos al caso. Ayer recibieron los directores de nuestros colegas «El Cantábrico» y «La Alalaya» unos besalamanos de gobernador, en los que se decía que los redactores respectivos serían recibidos a las nueve de la noche por aquella autoridad.

A nuestro director y al de «El Diario Montañés» no había juzgado oportuno el gobernador ni besarnos el pulgar de cualquiera de ellas.

Y llega la hora en que los periodistas acostumbramos a visitar al gobernador, y se constituyen en la antecámara correspondiente los reporteros Aguirre y Revuelta, de «El Diario Montañés» y EL PUEBLO CANTABRO, respectivamente.

Poco antes había llegado Soler, de «El Cantábrico».

Se hallaban los reporteros departiendo amigablemente, cuando en voz de un ordenanza les cortó el hilo del discurso.

—¡A ver, que pasen a Secretaría los redactores de EL PUEBLO CANTABRO y «El Diario Montañés»!

—Vamos allá—contestaron los aludidos compañeros.

—No; usted, no—dijo el ordenanza a Luis Soler, que intentó seguir a los otros dos periodistas.

—¿Le advierto a usted que tengo un B. L. M. del gobernador que me autoriza... insistió Soler.

—No importa; ese B. L. M. es para que pase usted a su despacho. Ahora quien llama es el señor secretario del Gobierno.

El señor Massa, en efecto, recibió a los redactores de «El Diario Montañés» y EL PUEBLO CANTABRO, comunicándoles con toda gravedad la siguiente orden del gobernador.

«Léase, que tiene más gracia que todas las cosas. Es textual: «Primero.—Que de hoy en adelante se habilitará una carpeta especial en Secretaría para las informaciones destinadas a «El Diario Montañés» y EL PUEBLO CANTABRO.

Segundo.—Que quedan cortadas temporariamente las relaciones con EL PUEBLO CANTABRO y «El Diario Montañés», a partir de la fecha.

Tercero.—Que ha sido pasado al

fiscal el último número de «El Diario Montañés» por un artículo que inserta y que estima injurioso el gobernador civil, y

Cuarto.—Que en lo sucesivo no pasen los periódicos locales de Secretaría, porque no quiere leerlos, quedando autorizado el señor Massa para enviar a los Tribunales a cualquier publicación que, a su juicio, inserte algún concepto ofensivo o molesto para la autoridad civil.»

«No tiene esto una seriedad de mucha «avis» cómica? Si esto, como suele decirse, tiene barbas, ¿no está esta barba teñida?

El «últimum» del gobernador nos tiene completamente sin cuidado, y ni el desprecio, personalmente, nos impresiona. Antes lo habíamos despreciado nosotros a él.

Pero profesionalmente nos importa recoger y contestar adecuadamente estos gestos despectivos de los que se llaman personajes oficiales. Por eso se reunió inmediatamente la directiva de la Asociación de la Prensa tomando el acuerdo que más adelante se verá. Antes de reproducir la correspondiente nota oficiosa, vamos a poner un breve comentario a los cuatro puntos cardinales del gobernador comunicados a los periodistas por el señor Massa.

Al primero, que esa carpeta especial a que se alude puede servir para archivar los comentarios que ponen los periódicos a la gestión del gobernador.

Al segundo, que, por nuestra parte, desde hace tiempo teníamos rotas las relaciones con el señor Bore y Romero. Es decir, que llega tarde con el pequeño desplante.

Al tercero, que protestamos de la denuncia del colega, y

Al cuarto, el que ya se conoce por ahí por el momento de la espantada, que, aunque en el público haya sus dudas, nosotros creemos que el gobernador sabrá leer los periódicos locales y señalar con lápiz rojo todas las terribles y misteriosas injurias que le dirijan éstos para denunciarlos y perseguirlos. Eso de designar al señor Massa como encargado único para determinar y denunciar las pretendidas ofensas, es una manera poco airosa de acabar con la «corrida», y conste que empleamos términos taurinos porque, como andaluz de solera, serán los que mejor entiendan el señor gobernador.

Fijese el señor Massa en esto: el señor gobernador denuncia a un periódico, pero no es el señor gobernador, sino usted, en virtud del encargo aparente recibido, el que persigue al colega. Y ¿qué pasa? Pues pasa que usted, que permanece en Santan-

der, se crea la enemistad de la Prensa, mientras que el gobernador se larga bonitamente; es decir, se tira de cabeza al callejón, diciendo: —¡No, a mí con recriminaciones, no; eso a Massa, a Massa, que es el que ley ha denunciado!

De manera que... Y ahora a lo importante. El gobernador, con sus ligerezas y su poca diplomacia, ha conseguido que la Asociación de la Prensa, que ha tomado rumbos muy plausibles, adopte una enérgica y severa actitud en contra de él.

Reunida anoche la Directiva, y después de un amplio cambio de impresiones, redactó la siguiente nota oficiosa:

¿A quien le tocará hoy?

Cerramos esta información con la pregunta del epígrafe, refiriéndonos al periódico sobre el que caerán hoy las chinás de la loca pedrea comenzada por el gobernador.

Notas deportivas.

La asamblea racinguista.

Ayer mañana, en el Círculo Maurista, verificó su asamblea ordinaria el Racing Club.

Leída la Memoria y el estado financiero de la Sociedad, que acusa un déficit de unos tres mil duros aproximadamente, se entabló una discusión sobre la continuación o no del entrenador, acordándose que prosiga en su puesto, con la obligación de que la Directiva entante estudie las condiciones económicas en lo que se refiere a sueldo y beneficio y le señale los deberes que como tal entrenador está obligado a cumplir.

Se trataron varias proposiciones sobre orden interior y se procedió a la elección de nueva Directiva.

El exiguo número de asistentes (no han pasado en las votaciones de ochenta) en una Sociedad que cuenta con unos 800 socios y el hecho de que existan elegidos cargos con votación no superior a una docena de sufragios, y dada nuestra información de que varios de los elegidos renuncian sus puestos, hemos tomado la determinación de no hacer público los nombres de los nuevos directivos.

Cuando la apatía de los socios, bien manifestada ayer, desaparece del Racing y se manifieste claramente cuál es el pensar de la Sociedad para el futuro, será hora de ocuparse.

La situación en Marruecos.

Nuestras tropas rechazan, con pocas bajas, los ataques enemigos.

COMUNICADO OFICIAL. MADRID, 29.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial: «Como explicación al parte de la operación del día 26 sobre el Beni Aidelán, tengo el honor de comunicar a V. E. que el general Sanjurjo me dice que fuerzas de la harca amiga y de la Policía de la sexta «mita» acamparon en la noche del 24 en Bu-Arrú, y que los rebeldes de Sumata, al notar la presencia de estas fuerzas atacaron, siendo rechazadas por aquéllas con el auxilio de las tropas de la posición.

El día 26, las fuerzas de la harca y de la Policía, auxiliadas por las de las posiciones de Bu-Arrú y Hint, hicieron una salida atacando al enemigo y ocupando una nueva posición.

Al retirarse la Caballería hizo una «razza», apoderándose de 94 cabezas de ganado, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

En el repliegue resultó herido en una pierna el teniente de Caballería de Policía indígena don Gonzalo Saeco.

Fuerzas de la séptima «mita» de Policía han ocupado la entrada de Atlecta y montado una posición a trescientos metros de Sensubrá, con escasa resistencia por parte del enemigo, que se retiró al empuje de las mencionadas fuerzas.

El fuego atrajo nuevos rebeldes, pero no hicieron tampoco gran resistencia.

«Al tener anoche conocimiento la Asociación de la Prensa de la resolución adoptada por el gobernador civil, negándose a recibir a los representantes de dos periódicos locales, se reunió la Junta directiva, adoptando por unanimidad el acuerdo de retirar oficialmente a los redactores de los cuatro periódicos que hacen información cerca de dicha autoridad.»

Así se hace. ¿Pues no faltaba más que los periodistas tolerásemos las intemperancias de un político ladrón?

¿Quiere la guerra? Pues la guerra. ¿Quiere la paz? Pues que se marche. Es la condición primordial.

«Apostamos algo a que no se denuncia a sí mismo como ofensa grave a la importancia del puesto que desempeña?»

Notas deportivas.

La asamblea racinguista.

Ayer mañana, en el Círculo Maurista, verificó su asamblea ordinaria el Racing Club.

Leída la Memoria y el estado financiero de la Sociedad, que acusa un déficit de unos tres mil duros aproximadamente, se entabló una discusión sobre la continuación o no del entrenador, acordándose que prosiga en su puesto, con la obligación de que la Directiva entante estudie las condiciones económicas en lo que se refiere a sueldo y beneficio y le señale los deberes que como tal entrenador está obligado a cumplir.

Se trataron varias proposiciones sobre orden interior y se procedió a la elección de nueva Directiva.

El exiguo número de asistentes (no han pasado en las votaciones de ochenta) en una Sociedad que cuenta con unos 800 socios y el hecho de que existan elegidos cargos con votación no superior a una docena de sufragios, y dada nuestra información de que varios de los elegidos renuncian sus puestos, hemos tomado la determinación de no hacer público los nombres de los nuevos directivos.

Cuando la apatía de los socios, bien manifestada ayer, desaparece del Racing y se manifieste claramente cuál es el pensar de la Sociedad para el futuro, será hora de ocuparse.

La situación en Marruecos.

Nuestras tropas rechazan, con pocas bajas, los ataques enemigos.

COMUNICADO OFICIAL. MADRID, 29.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial: «Como explicación al parte de la operación del día 26 sobre el Beni Aidelán, tengo el honor de comunicar a V. E. que el general Sanjurjo me dice que fuerzas de la harca amiga y de la Policía de la sexta «mita» acamparon en la noche del 24 en Bu-Arrú, y que los rebeldes de Sumata, al notar la presencia de estas fuerzas atacaron, siendo rechazadas por aquéllas con el auxilio de las tropas de la posición.

El día 26, las fuerzas de la harca y de la Policía, auxiliadas por las de las posiciones de Bu-Arrú y Hint, hicieron una salida atacando al enemigo y ocupando una nueva posición.

Al retirarse la Caballería hizo una «razza», apoderándose de 94 cabezas de ganado, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

En el repliegue resultó herido en una pierna el teniente de Caballería de Policía indígena don Gonzalo Saeco.

Fuerzas de la séptima «mita» de Policía han ocupado la entrada de Atlecta y montado una posición a trescientos metros de Sensubrá, con escasa resistencia por parte del enemigo, que se retiró al empuje de las mencionadas fuerzas.

El fuego atrajo nuevos rebeldes, pero no hicieron tampoco gran resistencia.

«The Times» en Tángier dice que dentro de breves días llegará a aquella capital una delegación de los tribus rebeldes de la zona española en Marruecos.

Se sabe que no será recibida en los Centros oficiales.

El objeto del viaje es pedir que la Cruz Roja preste servicios de auxilio en su campo a los moros heridos por los «raids» de aviación.

Llevar una carta autógrafa de Abd-el-Krim dirigida a todos los Gobiernos de Europa.

Del asesinato Rathenau.

Han sido detenidos los asesinos.

DELIBERACIONES DEL GOBIERNO ALEMÁN.

BERLIN.—El Gobierno ha celebrado una nueva reunión para continuar las deliberaciones respecto al proyecto de ley que se refiere a la protección de la República alemana.

En la reunión que el Gobierno del Imperio celebrará mañana con los jefes de los Gabinetes de los diferentes Estados alemanes, se dará a conocer a éstos dicho proyecto de ley. La Federación General Sindical, de acuerdo con los tres partidos socialistas, ha dirigido una carta al jefe del Gobierno pidiendo su extremen las medidas encaminadas a defender la República.

Se asegura que el actual ministro de Hacienda, doctor Heffers, sucederá a Rathenau en la cartera de Negocios extranjeros.

La Policía ha descubierto el automóvil en que iban los asesinos del señor Rathenau al cometer el atentado.

Es un Mercedes de 45 caballos.

El vehículo se hallaba en un «garage» en donde lo dejaron sus ocupantes algunas horas después de cometido el crimen.

Durante la noche última han continuado las manifestaciones en contra de los antirrevolucionarios en toda Alemania.

En Darmstadt, la muchedumbre penetró a viva fuerza en los domicilios de dos diputados populistas, los cuales fueron gravemente heridos por los asaltantes.

El diputado Desfeldy fue obligado a levantar la bandera roja y a jurar fidelidad a la República.

Después, irrumpieron en la Redacción de un periódico nacionalista local, órgano de las derechas, haciendo huir a tiros a redactores y cajistas, destrozando los originales y arrojando el material a la calle.

La Policía acudió con rapidez, viéndose obligada a disparar sus fusiles contra la multitud, resultando muertos tres paisanos y veinticinco heridos.

En Erfurt, una manifestación, que no bajaría de 50.000 personas, solicitó de las autoridades la destitución de todos los funcionarios reaccionarios y que se arriase la bandera del águila prusiana que ondeaba en el Palacio de Justicia.

El Ayuntamiento de Sarrebruck acordó, entre manifestaciones de júbilo y grandes aplausos, poner los nombres de Rathenau y Erzberger a las dos principales calles de la ciudad.

Comunican de Munich que la sesión de hoy en la Cámara bávara ha ido muy borrascosa, a consecuencia de una interpelación hecha por un diputado populista, el cual dijo que los matadores de Rathenau habían obrado inducidos por un ideal.

Al oír esta declaración, los diputados de la izquierda protestaron energicamente, retirándose del salón de sesiones.

El presidente del Consejo bávaro censuró las medidas adoptadas por el Gobierno del Imperio, declarando que lo que debe hacerse es proteger a la Constitución y no a la República.

LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE RATHENAU.

El presidente de la United Press ha dado a la publicidad algunos párrafos de una conferencia que celebró hace algún tiempo con el doctor Rathenau, y que no debía ver la luz pública hasta después de su muerte.

«No hay peligro» dijo de que el Kaiser vuelva nunca a Berlín. Alemania está curada para siempre de realza; hay, sí, cierto número de realistas, que morirán siéndolo, pero están en minoría.»

El doctor Rathenau manifestó que la Historia había fracasado en su apreciación, de terrible significado, de la manera con que fue acogida en Alemania la intenciona de von Capp para restaurar la Monarquía frustada mediante una huelga general.

Todo el pueblo de Berlín interrumpió el trabajo como un solo hombre, y von Capp se encontró dueño de una ciudad muerta, sin alimentos, sin agua, sin luz, sin ninguna de las cosas necesarias para la vida.

Por último, declaró el doctor Rathenau que tenía la seguridad de que ningún complot realista podría nunca triunfar en Alemania.

DETECCION DE LOS ASESINOS. BERLIN, 29.—Han sido detenidos por la Policía los autores del asesinato del ministro Rathenau.

Estos son Ernesto Weger, natural de Berlín; Gispert Onogel, natural de Sajonia, y otro sujeto apellidado Koern, cuya filiación se desconoce por el momento.

También se ha conseguido capturar al chauffeur que conducía el automóvil, desde el cual se cometió el crimen.

La detención de este último se llevó a cabo en Francfort.

El mecánico ha hecho declaraciones muy explícitas diciendo que asistió a las deliberaciones habidas para planear el atentado.

Además de estos cuatro detenidos, se ha encarcelado a numerosas personas por virtud de las declaraciones que prestaron los criminales.

L. Barrio y C. Inodoros y lavabos.

Un concurso.

El premio Pelfort de quin-ce mil pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, en cumplimiento del legado ordenado por don José Pelfort a favor de la ciudad, abre un concurso público para premiar con 15.000 pesetas a la mejor Memoria o trabajo original, sea nacional o extranjero, y referente a ciencias mecánicas o físico-químicas, que se presente, y suponga un positivo progreso en el campo científico o de aplicación de dichas ciencias, cuyo concurso se celebrará con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Este concurso es libre, pudiendo tomar parte en él mismo los españoles y extranjeros sin excepción de nacionalidades.

Segunda.—Los trabajos escritos en lengua extranjera deberán presentarse acompañados de una traducción al catalán o al castellano.

Tercera.—Todo trabajo que se presente a concurso ostentará un título y un lema.

Cuarta.—Los trabajos deberán presentarse en el registro general de la Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona, en los días hábiles de oficina, de diez a una, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Quinta.—El jurado que fallará este concurso, designado por el Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión de Cultura, al finalizar el plazo de admisión, estará compuesto de cinco o más personas de reconocida competencia en las materias sobre que versen las Memorias presentadas.

La designación del jurado se hará pública por medio de los periódicos diarios de esta ciudad.

Sexta.—La Memoria o trabajo que el jurado estime digno de ser premiado quedará de propiedad del Ayuntamiento, para que disponga de él en la forma que crea más conveniente.

Séptima.—El fallo del jurado no será susceptible de recurso alguno.

Octava.—El jurado puede declarar desierto el concurso. En este caso el Ayuntamiento dispondrá del importe del premio en la forma y condiciones ordenadas por el testador.

Novena.—Los autores de trabajos no premiados podrán retirarlos tan luego se haga público el fallo del jurado.

Décima.—El autor que resulte premiado podrá recoger el importe del premio, que es de 15.000 pesetas, bien personalmente, bien por medio de delegado, con poder especial y bastante.

L. Barrio y C. Mosaicos y azulejos.

GARAGE

sitio céntrico, se alquila. Informarán en esta Administración.

FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

BLANCA, 42, PRIMERO

L. Barrio y C. Cementos y yesos.

Cordero Arrenio

MEDICO

Especialista enfermedades niños.

Consulta de 11 a 1.—Paz número 2, 2.

Joaquín Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De 11 a 12, Sanatorio Dr. Madrazo

de 12 a 1 y de 4 a 5, Wad-Rás, 5.

TELEFONO 1-76

¡¡¡Verdadera ganga!!!

Máquinas para coser, en distintos modelos. Se venden al contado, a precios baratísimos.

REPRESENTACION: Calle del Medio, núm. 1, primero.—Teléfono 5-39.

Los toros.

COGIDA DE MENEHACA

EN MADRID

MADRID, 29.—Los novillos de Hernández cumplieron.

Primero.—Andaluz faena, buena y media estocada que bastó.

Segundo.—Gitanillo, faena valiente, que remata con una estocada superior.

Tercero.—El debutante Olmos hace una faena inteligente y termina con una estocada corta.

Cuarto.—Andaluz muletea valiente para una estocada contraria saliendo volteado e ileso.

Quinto.—Gitanillo faena breve y estocada desprendida.

Sexto.—Olmos, valiente con el trapo rojo y con el pincho arrea una estocada corta.

EN HARO

HARO, 29.—Los toros de Díaz, grandes y difíciles.

El diestro Menhaca, que estuvo valiente, fué cogido, resultando con un puntazo en un muslo.

Un roto.

Dos ladronzuelos llevan dos sacos con maíz.

La Policía detuvo ayer a los juveniles Miguel Pereda García y Celestino Jiménez (el Pelón), de trece y once años de edad, respectivamente, los que, a la una de la tarde de ayer, por una ventana penetraron en el almacén que la Compañía Alcolholera tiene en la calle de Castilla.

Una vez en el almacén abrieron la puerta y, en diferentes veces, se llevaron dos sacos de maíz.

Interrogados por la Policía no fue posible averiguar dónde habían vendido o depositado el grano robado, pues los ladronzuelos indicaron diferentes establecimientos, pero no resultó cierto.

Paña de precio.

El pan, a 66 céntimos el kilo.

MADRID, 29.—El alcalde participó anoche al ministro de la Gobernación que el director gerente de la Panificadora le había comunicado que, en todos los establecimientos dependientes de dicha entidad mercantil se expenderá el pan al precio de 66 céntimos de peseta el kilogramo.

L. Barrio y C.—Méndez Núñez, 7

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander los lunes, miércoles y viernes, a las 8,40 de la mañana.

Rápido: llega martes, jueves y sábados, a las 20,10.

Correo.—Salida de Santander, diaria, a las 4,27, para llegar a Madrid a las 8,40 de la mañana.—Llega a Santander a las ocho de la mañana.

Mixto.—Sale de Santander a las 7,8 de la mañana y llega a esta estación a las 18,40.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander: a las 7,45 y 13,30.—Llegadas a Santander: a las 16,26 y 20,51.

SANTANDER-LLANES

Salida: a las 17,15.—Llegada a Santander: a las 11,24.

SANTANDER-CABEZON

Salidas de Santander: a las 11,50, 14,55 y 19,15.—Llegadas a Santander: a las 9,28, 15,39 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

Salidas de Santander: los jueves y domingos y días de mercado, a las 7,20.—Llega los mismos días, a las 12,56.

Todos los trenes de la línea del Cantábrico admiten viajeros para Torrelavega y regreso.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: a las 8,15, 14,5 y 17,5.—Llegadas a Limpias, a las 9,55, 16,6 y 18,40.—A Bilbao: a las 12,16, 19,5 y 21.

Salen de Bilbao: a las 7,40, 13,30 y 16,30, para llegar a Santander a las 11,50, 18,31 y 20,35.

SANTANDER-MARRON

Salida de Santander: a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,57.

De Marrón para Santander: a las 7,5, para llegar a Santander a las 9,30.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,50, 11,10, 14,20 y 17,57.—Llegadas a Ontaneda: a las 9,47, 13,11, 16,22 y 20,1.

Salidas de Ontaneda: a las 7,6, 11,23, 14,32 y 18,13.—Llegadas a Santander: a las 9,3, 13,8, 16,13 y 20.

SANTANDER-LIÉRGANES

Salidas de Santander: a las 8,55, 12,20, 15,10, 17,5 y 19,50.—Llegadas a Liérganes: a las 10,7, 13,22, 16,17, 18,10 y 21,23.

Salidas de Liérganes: a las 7,15, 11,0, 14,13, 16,50 y 18,40.—Llegadas a Santander: a las 8,33, 12,28, 15,18, 18,31 y 19,20.

Gran Casino del Sardinero Mañana 1 de julio. A LAS CUATRO Y MEDIA. INAUGURACION DE LA TEMPORADA. TARE Y NOCHE. ORQUESTA BOLDI. GLORIA GIL REY canzonetista.

SECCION MARITIMA

OPINION
Recientemente se ha celebrado en Bruselas una magna asamblea de navieros, con representaciones de las más importantes Compañías del mundo.

Uno de los puntos que se discutieron en la citada asamblea, es el establecimiento de una legislación universal de intercambio marítimo.

¿Intercambio universal? Las mismas leyes reguladoras, idénticos gravámenes, libertad absoluta en el comercio marítimo?

He aquí una sarta de idealidades que, en caso de convertirse en tiempo, que no se convertirán si no hemos perdido la cabeza, daría por resultado la monopolización de los transportes por vía marítima, y el medio de algunas Compañías, de algunas nada más, más poderosas que el resto de las que componen la flota mercante mundial.

Claro está que las que han propuesto esas "concentraciones", son los representantes de navieros de muchas campanillas, reinas del comercio marítimo, que no contentas con su esplendorosa condición, impulsadas por el aguijoneo de insaciable codicia, quieren subir algunos escalones más, aunque sea a costa del hundimiento de las Compañías, que viven una vida modesta y que serían písmos insignificantisimos compitiendo con gigantes descomunales.

Los navieros ingleses, representados en la reunión por William Noble, ostentan la paternidad de este concierto universal de legislación que ellos dicen igualitaria, y que es a los ojos de la sensatez, el usufructo más desafortunado del mercado marítimo, cubierto con apariencias de fraternidad comercial.

Bien está que secundando los propósitos del comercio en sus distintas manifestaciones, que tienden a la mayor amplitud de su acción, imitando su marcha por caminos más anchurosos y prolongados, apartándose de los modos y procedimientos viejos y de las roncadas morbosas bien está, volvemos a repetir, que en la asamblea a que nos referimos y en otras muchas, se labore por el mayor esplendor del tráfico marítimo; pero de esto, benéfico y plausible, a querer usufructuar, ostentando hipocritamente un falso pendor con burdo engaño, los negocios de

mar, haciendo hacer ver lo blanco negro y lo malo bueno, hay una diferencia incommensurable.

¿Qué caritativos nos resultan ahora algunos navieros británicos!

El intercambio en los negocios marítimos se nos antoja una utopía, y pese a todos los esfuerzos que se hagan para implantarle, se estrecharán contra la oposición del noventa y nueve por ciento de los navieros, que no han perdido el seso para dejarse engañar por cuatro sires "flemáticos" y algo más...

MECHELIN

CAPITANES Y PILOTOS

A las doce del día primero de julio próximo se reunirá en la Comandancia de Marina de Bilbao el tribunal examinador de los ejercicios de los aspirantes a capitanes y pilotos de la Marina mercante.

Para esa hora deberán hallarse los aspirantes en la citada Comandancia, a fin de efectuar el sorteo correspondiente para entrar en examen.

Los aspirantes son: para capitanes, seis, y para pilotos, cuarenta y ocho.

Ya se sabe, en definitiva, que el tribunal lo compondrán:

Presidente, el capitán de fragata don Antonio Gascón.

Vocales: por la Asociación de navieros, don Alfredo de la Sota; por la Asociación de capitanes de la Marina mercante, don Manuel Momani; por la Enseñanza de náutica oficial, el profesor de Derecho y Contabilidad, de la Escuela de Náutica, don Federico Acevedo.

Secretario, el capitán de corbeta don Ignacio Fort.

EN TURNO PARA CARGAR CARBÓN

En turno para cargar carbón se encuentran en Gijón los siguientes buques:

- «Nani», de 200 toneladas.
- «Conchita», de 230.
- «Sisarga», de 170.
- «Manuel», de 110.

Con destino a Santoña están cargando:

- «Electra del Masoma», de 200 toneladas.
- «María Mercedes», de 165.
- «San Antonio» y «Animas», de 115.

Para Castro Urdiales está cargando el «Condor», de 115 toneladas.

EL TIEMPO EN LA COSTA

Mar, llana.

Horizonte, despejado.

Viento, Nordeste flojo.

LA PESCA

He aquí las cantidades de pescado que entraron ayer en la Almotacenia:

Sardina: 48 millares, de 45 a 22 pesetas.

Chicho: 25 arrobas, de 6,90 a cuatro pesetas.

Merluza: de primera, 450 kilos, a 3,50. De segunda, 70 kilos, a 3,40. De tercera, 90 kilos, a 3,20.

Pescadilla: 120 kilos, de 2,50 a dos pesetas.

Aguambolo: 300 kilos, de 1,90 a 1,45.

Besugo: 24 arrobas, a 19,40 pesetas.

Pancho: 70 arrobas, a 15,30 pesetas.

Ojito: 500 kilos, de una a 0,40 pesetas.

Salmonete, 60 kilos, a 2,40 pesetas.

VIDA RELIGIOSA

SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, comenzará en la Iglesia de Padres Pasionistas el solemne triduo con que se inaugura canónicamente en dicha iglesia la PIA UNION Y CULTO PERPETUO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA.

En dicha hora, rezado el Santo Rosario, el muy ilustre señor don José María Goy, vicario general de la diócesis, bendicirá la hermosísima imagen del Santo, que presidirá todos los cultos de la Pía Unión.

Seguidamente se hará el ejercicio del Triduo, y el muy reverendo padre abate predicará un sermón apropiado al acto.

A continuación se hará la imposición de escapularios a cuantos de su pertenencia a la Pía Unión y se repartirán los reglamentos y papeles de asociados.

El sábado, a la misma hora de la tarde, se repetirán los mismos cultos con sermón, predicado por el reverendo padre Anselmo de la Doloresa.

Al final, también se impendrán escapularios de la Pía Unión.

El domingo, a las ocho, comunión general de los asociados de San José de la Montaña. A las diez, misa solemne con sermón, por el reverendo padre Anselmo.

A las siete de la tarde, último día del Triduo, con sermón, a cargo del muy ilustre señor don Pedro Santiago Camporredondo, lector de la Santa Iglesia Catedral, y acto seguido, se trasladará procesionalmente la nueva imagen del Santo a la artística hornacina, donde será venerada; exposición, reserva e imposición de escapularios, como los días anteriores.

NOTA.—Las personas que deseen ingresar en esta Pía Unión y culto perpetuo, darán su nombre, apellidos y domicilio en la Residencia de Padres Pasionistas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las 93 obligaciones de 1.ª hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 7.291 a 300.—8.181 a 90.—9.681 a 90.—15.461 a 68.—21.131 a 40.—22.551 a 60.—24.601 a 40.—26.171 a 80.—32.821 a 30 y 39.681 a 90.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del 1.º del citado mes de julio.

EN FRANCIA.—Conforme a los anuncios que allí se publican.

EN MADRID.—En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos de la Compañía, instaladas en su estación de Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa, (Lealtad, 1).

EN BARCELONA.—En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

EN BILBAO.—Por el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER.—Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA, SAN SEBASTIAN y VALENCIA.—Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias de Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todos los sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1922.—El secretario general de la Compañía Ventura González.

Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid», el día 24 de junio de 1922.

Abonos químicos

Ha llegado de Bélgica el vapor NADIR, con las primeras remesas de ESCORIAS THOMAS.

Para pedidos, a la Casa más antigua de Santander.—Sucesores de Botifacío Alonso.—Muelle, 20.

BARCELONESA DE NAVEGACION BARCELONA



Hacia el 2 de julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

JULIANA NEW YORK

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37. DON FRANCISCO SALAZAR

La joyería LOSADA

pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que debido a las muchas compras hechas en el extranjero, presenta un surtido inmenso para regalos de boda como ninguna otra casa en España, a precios baratísimos.

En aderezos de brillantes finos, montados en oro y platino, y en platino solamente, hay gran variedad.

Sólo viendo el stock que esta casa tiene, es como el público puede darse cuenta del surtido tan grande y variado que presenta.

Cuántas operaciones hace esta casa son siempre garantizadas.

SAN FRANCISCO, 25.—SANTANDER

Hotel San Sebastián de Fermin Garcia :: Reinosa.

Las grandes reformas hechas en el hotel «San Sebastián» (antes Salud) han colocado a éste a la altura de los mejores de la provincia.

Del trato que en él recibirán los señores huéspedes es una garantía el nombre del nuevo dueño, bien conocido como fondista tanto en esta provincia como en Asturias, y últimamente en el Gran Hotel del Bañadero, de Liérganes.

Entre otras grandes ventajas, tiene este Hotel la de estar situado a pocos metros de la estación del ferrocarril, en el sitio más pintoresco de la villa y la de contar con un comedor de primer orden.

LOCALES

para oficinas, se alquilan. Informes, don Francisco García, Wad-Rás, 3.

Gómez Ruiz Rebollo y Cp.ª

AGENTES DEL Ford

Únicos proveedores de piezas LEGÍTIMAS FORD Coches y FORD para entrega camioneros FORD in mediate.

GARAGE MODERNO

Caldorón de la Barca, 11 (frente estación Norte)

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Anstegul

A los pocos días de tomarlo:

AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican Las JOVENES ANEMICAS se curan Los NEURASTENICOS las Agotadas por Exceso de trabajo, las Envejecidas Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar. De venta en farmacias y droguerías

Acete de oliva purificado

LA EXCLUSIVA

SUBSTITUYE A LA MANTEGA UNICA EN SU CLASE

Pídase en todos los establecimientos

Fábrica: SANTA LUCIA (S. A.)

SANTANDER

ROSARIO

TALLERES DE ROPA BLANCA Equipos, Canastillas, Vestidos de niño

Juan de Herrera, 2.—Teléfono 1-20

ANGEL RUIZ-ZORRILLA

VIAS URINARIAS Y SECRETAS Consulta de once a una y media y de cinco a seis. Teléfono 6-32. PLAZA VIEJA, 2. ESQUINA A PESCA

DR. ORTIZ VILLOTA

Enfermedades del corazón y pulmones Consulta diaria, de 12 a 1 y media. VELASCO, 5. SEGUNDO

LUIS RUIZ ZORRILLA

NARIZ Y OIDOS ESPECIALISTA EN GARGANTA Consulta de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 6-32

Dr. Vázquez Andiañde.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21

Monte de Piedad de Alfonso XII y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de cuentas corriente de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses y semestralmente, en julio y enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

Las horas de oficina en el Establecimiento son:

Días laborables: Mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: Mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Cuentas corrientes a la vista en pesetas 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable.

Depósitos a tres meses, 2 y medio por 100; a seis meses, 3 por 100, y a doce meses, 3 y medio por 100.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 anual hasta 10.000 pesetas; el exceso, 2 por 100.

Depósito de valores, LIBRES DE DERECHO DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etcétera, aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del Extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de banca.

L. Apezarena

(SUCESOR DE LA CASA GÓMEZ)

Sastrería fina de señora y caballero CONFECCIONES Y NOVEDADES

RIBERA, 21.—Teléfono número 505.—SANTANDER

ACADEMIA POLITECNICA

SAN JOSÉ, NÚM. 1, DUPLICADO.—SANTANDER

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica. PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE

DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA

DESDE ALCEDA

LAS FIESTAS DE SAN PEDRO
Con gran animación se celebran las tradicionales fiestas que organiza Alceda con motivo del día de San Pedro.

Anoche celebró una verbena en la plaza situada frente a la iglesia. Primeramente se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales, durante la cual dió un concierto una sección de banda de música, llegada de Santander.

Tanto a los fuegos artificiales como al animado baile que se celebró después asistió gran concurrencia.

La plaza estaba artísticamente adornada con arcos y cadenas de follaje y vistosa iluminación a la veneciana.

En uno de los arcos velase el siguiente letrero: «Alceda saluda a los forasteros».

Esta mañana se celebró una misa solemne, predicando a continuación un padre pasionista.

La animación que reina es extraordinaria, habiendo llegado infinidad de forasteros, especialmente de Puente de Viego, Soto Iruy y Corvera.

Cuando trazo estas cuartillas para que alcancen el último tren, el tiempo, que se ha maldeado, lloviendo a ratos, amenaza empeorar, y se dice que, en vista de ello, el baile preparado para tarde y noche se verificará en las galerías del balneario.

No cesan de llegar automóviles, coches y motocicletas trayendo gente a la romería.

EL CORRESPONSAL.

Alceda, 29-6-922.

Notas diversas.

PAGO A LAS CLASES PASIVAS.
—Día 1 de julio: Montepío militar y roves.

Día 3: Retirados.

Día 4: Montepío civil, jubilados, pensionarios y excedentes.

Días 5 y 6: Todas las clases y retenciones.

LA CARIDAD DE SANTANDER.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 642.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 3.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

SUCESOS DE AYER

UNA DENUNCIA

El agente de Policía señor Cuevas denunció ayer al conductor de una motocicleta por llevar ésta sin matrícula.

CASA DE SOCORRO

Guillermo Pereda Olariaga, de 15 años, de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

—Luis Belló Rodríguez, de un año, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

—Julio García, de 12 años, de una herida contusa en la región occipital.

—María Cobo Barquín, de 19 años, de una herida por mordedura en el dedo índice de la mano derecha.

Fábrica-molino

trabajo en Mazcuarras, con buen salinforme, José de los Ríos (comercio). Torrelavega.

ALQUILO

hotel amueblado, en el Sardinero. Informarán en esta Administración, traso la correspondencia.

Garage FIAT Cantábrico

Plaza de Numancia GRAN REBAJA DE PRECIOS

Chasis y coches carrozados, modelos 501, 505 y 510.

Camionetas F 2 y 15 Ter. Camiones de 3, 4 y 5 toneladas.

Prensa hidráulica para la colocación de mazcos.

Grodich y gran surtido de los mismos.

Completo surtido en piezas de recambio.

Talleres de reparaciones, dirigido por el competente mecánico don Ismael Madrazo.

Venta sobre barato de los siguientes coches:

Un Rud Le y doble factón. Un Escríp torpeda. Un Ford Limousin.

Todos seminuevos y garantizados. AGENCIA EN COMISION So vendan automóviles y camiones, usados, garantizando las ventas que se realicen. Informarán: Garage FIAT CANTÁBRICO, plaza de Numancia.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas. Teléfono 1-23.—SANTANDER

Royalty

GRAN CAFE RESTAURANT-HOTEL de Julián Gutiérrez
Calefacción.—Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Tintorería de París

EMILE MARTINAU
Diploma de Honor en el concurso internacional de maestros tintoreros y quitamanchas. Toulouse 1914. Despacho: Calle de Santa Clara, 14.—Talleres: Cuesta de la Atalaya, 5.—Teléfono 9-93.

Balneario de SOBRON

Las mejores aguas para las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, gota, diabetes, etc., etc., confirmadas por numerosas y sorprendentes curas.—Gran confort y excelente cocina. AGUA FRIA Y CALIENTE EN LAS HABITACIONES. A veinte minutos de la estación de Miranda de Ebro, con servicio de autos propios a todos los trenes. TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

AUTOMOVILES DE DIFERENTES MARCAS

EN PERFECTO ESTADO Y A TODA PRUEBA TAMBIEN NUEVOS MARCA "STEIGER" Para informes y presupuestos GARAGE CENTRAL Automóviles de alquiler de lujo y turismo Gran stock de accesorios y piezas de recambio GENERAL ESPARTERO, 19.—TELEFONO 8-13.—SANTANDER

EL ETYLMENTOL del Dr. Castro

Debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia; jamás faltará del bolsillo. Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero. Con el ETYLMENTOL del doctor CASTRO se calma en el acto toda clase de DOLOR en INFLAMACION, sea cualquiera su origen e intensidad, NERVIOSOS, JAQUECAS, NEURALGIAS, REUMA (ya sea articular, muscular o gotoso, con o sin inflamación), DOLOR DE PECHO, ESPALDAS, RINONES, VIENTRE, GARGANTA, ANGINAS, TOS, RONQUERA e INFLAMACIONES en general, aun las producidas por golpes. El dolor de MUELAS y OJOS desaparece INSTANTANEAMENTE. Los SABAÑONES, ALMORRANAS, QUEMADURAS y ESCORIACIONES se curan a las veinticuatro horas. De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del doctor CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso; su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo; valor inapreciable sobre todos sus similares. Depósito en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO.—Venta, en farmacias y droguerías.

ISMAEL ARCE Paseo de Pereda, 21.—Tel. 569

(ENTRADA POR CALDERON); Sub-agentes de HEEMAF, Hagn (Holanda). Motores, alternadores, transformadores. Stock de motores de alterna, desde 1 HP. a 25 HP. Taller de reparación de motores y transformadores. Aluminado eléctrico de automóviles.

Ferrocarriles SASTRE

A las Compañías de los mismos, reclama RIOS, Atarazanas, 17. Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas. MORET, número 12, segundo.

PISO AMUEBLADO

con cuarto de baño, se alquila. Informarán. Administración.

Camioneta

de 1,5 toneladas, en muy buenas condiciones, se vende en SEIS MIL PEsETAS. Informarán. Administración.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ. Calle de San José, número 8.

Aviso al público

Muebles nuevos, Casa Martínez. Más baratos, nadie; para evitar dudas, consulten precio. JUAN DE HERRERA, 1.

Motos, bicicletas y sus accesorios

Motocicletas «B. S. A.», «Indian» y «Cleveland». Bicycletas «Cuesta» «I. V. E.», «Alción» y «The Falcon» con roces B. S. A., llantas de madera o de acero, dos frenos y manillares, a elección. Bicycletas alemanas dos frenos y guarda-barras, completamente nuevas a 275 pesetas. Cubiertas y cámaras «Dunlop», «Pancar Bergougnan» y «Hutchinson». Surtid general en accesorios; todo a precios baratos, por recibirlo directamente de fábrica. Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Moto-Pic-Salón-Garage de López

CALDERON, 16.—SANTANDER

Garage VALLINA y Comp.

Automóviles y camiones de alquiler. Servicio permanente y a domicilio. FRENTE PARA COLOCAR MACIZOS. Taller de reparaciones y vulcanizados.

Stock de las Casas más acreditadas en gomas. Macizos CONTINENTAL. Venta de automóviles nuevos y de ocasión. Precios sin competencia.

Automóviles en venta: ESPAÑA—870 HP., factón, alumbrado y arranque eléctrico. FORD.—Ruedas metálicas, factón. BENZ.—Limousine, alumbrado Bosch, estado de nuevo. OMNIBUS «FIAT», F 2—12 asientos. Idem id., 18 BL—30 asientos. Idem «BERLIET», C. B. A.—4 asientos, nuevo. CAMION «BERLIET»—4 toneladas. METALURGICO—18 HP., factón completamente equipado, 14.000 pesetas. SAN FERNANDO, NUMERO 2. Teléfono 6-16.

Fábrica de bordados

RUAMAYOR, 41, BAJO. Stores, Visillos, Cortinas, Galerías, Gabinetes y toda clase de Cortinajes, fabricados a la medida. Especialidad en bordados para confección. Se pasa el muestrario a domicilio, y nos encargamos de la colocación.

Automóvil

de alquiler para viajes y excursiones. Servicio a los trenes correo y rápido. Precio económico. Isidoro Fernández, RENEDO.

Sarna

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina. Exijan siempre Antisárnico Martí.

Holland America Line
(Netherlands American Steam Navigation Company)

VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros de Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Próximas salidas fijas de Santander

El vapor SPAARNDAM, saldrá el 26 de julio.
" MAASDAM, el 8 de agosto.
" EDAM, el 30 de agosto.
" LEERDAM, el 20 de septiembre.
" SPAARNDAM, el 11 de octubre.
" MAASDAM, el 31 de octubre.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Nueva Orleans.
1.ª clase	Ptas. 1.333,50	Ptas. 1.450	Ptas. 1.575,00	
2.ª económica	850	925		Ptas. 1.050
3.ª clase	563,90	613,90		700

(Incluidos todos los impuestos, a excepción de Nueva Orleans, que son 8 pesos más. Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y Gijón, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral.—APARTADO DE CORREOS NUM. 38.—TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «FRAN-GARCIA».—SANTANDER.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Pavos centros metalúrgicos y domésticos. HAGANSE PEDIDOS A LA

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 01.—SANTANDER: Señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Torat. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos Ingleses SERVICIO RAPIDO para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile (vía Canal de Panamá) Próximas salidas de Santander

Vapor ORCOMA, el 13 de agosto.
" ORITA, el 24 de septiembre.
" ORCOMA, el 12 de noviembre.
" ORITA, el 24 de diciembre.

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS Sres. Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 6.—Santander.

Sarna

Una sola fricción de LOCION «PAK» basta para quedar limpio de esta plaga sin necesidad de baño. Frasco: CINCO ptas. en farmacias y Pérez del Molino

SE VENDE CHALET EN VINO

a dos kilómetros estación de Renedo y en la carretera de Torrelavega; consta de dos pisos y planta baja; jardín, huerta, pozó y cochera. Para informes, don Bernardo Mirónes, y en la misa, Villa Párita, en Vioño.

Pisos amueblados

se alquilan, Villa Anita, Campos de Sport.—Sardineru.

HAMBURG - AMÉRICA LINE
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO
Próximas salidas del puerto de SANTANDER

Vapor Holsatia EL 19 DE JULIO: Vapor Hammonia EL 26 DE AGOSTO
Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. Dirigirse a CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER

ESTOMACAL
LICOR "PCHS" sin rival.
Hijos de P. Vela.
QUINTANAR DE LA ORDEN (Toledo).

GRANDES ALMACENES El Aguila

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Vestidos de gabardina, sarga inglesa, etc., en negro, azul y color. adornos cinta seda. De ptas. 115 a 145



Vestidos de gabardina, sarga inglesa, etc., en negro, azul y color. adornos cinta seda. De ptas. 63 a 93



Vestidos de foulard de algodón, dibujos fantasía. De ptas. 35 a 50



Trajes sastre, de popeline, gabardina, etc., adorno pespunte seda, chaqueta forrada de seda, en negro, marrón y colores moda. De ptas. 120 a 140



Vestidos de popeline, sarga inglesa, etc., en azul y color, adornos bordados, para jovencitas de 13 a 15 años. De ptas. 60 a 78



Vestidos de gabardina, sarga inglesa, etc., en azul y color, adornos bordados, para jovencitas de 13 a 15 años. De ptas. 93 a 110

Vestidos de sarga inglesa, etc., en azul y color, adornos bordados, para jovencitas de 13 a 15 años. De ptas. 70



Vestidos de seda imitables, en azul y color. De ptas. 190 a 225



Vestidos de crepón de China, en negro, azul y colores moda, adornos hebillas metal. De ptas. 135 a 160



Vestidos de sarga inglesa, popeline, etc., en azul y colores moda, para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 33 a 38

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

Boás, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas y Artículos de Viaje.

Pídase el Catálogo general.



Vestidos de batista blancos, adornos bordados, para niñas de 3 a 6 años. De ptas. 6 a 8



Paletots de punto de lana, en negro y colores. De ptas. 22 a 110



Batas de percal, vellé listado, etcétera. De ptas. 16 a 28

PRECIO FIJO

Ventas al contado.

Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de JULIO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER

ALFONSO XIII

Su capitán, don Francisco Corbeto.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Habana, pesetas 550, más pesetas 26,60 de impuesto.

Veracruz, pesetas 600, más pesetas 16,10 de impuesto.

La expedición correo del mes de AGOSTO, será efectuada por el vapor

ALFONSO XII

El día 3 de JUNIO, a las 9 de la mañana—salvo contingencias—saldrá de

Ciudad de Cádiz

El día 7 de JULIO, admitiendo pasajeros de

con destino a Montevideo y Buenos Aires.

El pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas

de impuestos.

LINEA DE FILIPINAS

LA DE PANAY

El día 3 de JULIO y de Barcelona el 7, admitiendo pasaje

clases y carga con destino a Manila y escalas.

Informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander

señores ANGEL PEREZ y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.—

Dirección telegráfica y telefónica: «GELPEREZ».

Piña Talladá

TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUS

DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUA-

DOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

Amós de Escalante, n.º 4-Tel. 8-23.-Fábrica, Cervantes, 28,

Termas de Molinar de Carranza VIZCAYA

Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao.

Aguas cloruro sódicas bicarbonatadas-nitrogenadas radio-activas.

ENFERMEDADES de la NUTRICION

Artrismo, reuma, gota, anemia y convalecencia.

Baños, duchas, termo-penetración y otras aplicaciones eléctricas.

Abierto de 15 de junio a 15 de octubre.

LINEA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje de lujo de Santander a Habana

El día 6 de AGOSTO saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes

Agustin G. Trevilla y Fernando Garcia

MUJER, 35.—TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS «TREVIGAR».—SANTANDER

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 3,50 pesetas bicarbonato de sosa, purísimo, de glicero-fosfato de cal de CREO SOCIAL. Tercerolosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 8,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

Santander: PEREZ DEL MOLINO

IMPORTANTE

SE ACABA DE RECIBIR

DE INGLATERRA Y ALEMANIA

UNA PRECIOSA COLECCION

DE PAPELES PINTADOS

MODERNISTAS

QUE SE VENDEN A PRECIOS

BARATISIMOS

EN LA

Droguería y Perfumería

de la Alameda Primera,

número 14. - Tel. 5-67.

Solo por unos días

Stock de muebles usados.

Informes en esta Administración.

Mecánico se precisa

Informarán en la Agencia FORD,

de Torrelavega. Inútil solicitud sin

buenas referencias.

EN EL SARDINERO

alquilo piso sin muebles, por año o

temporada. Marcelino Laso. Frente a

los Campos de Sport.

Línea de automóviles-ómnibus

de Ontaneda a Burgos

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS

HORAS DE SALIDA

De Ontaneda: a las 10'15 de la mañana

De Burgos: a las 7'50 ídem ídem.

Combinación con los ferrocarriles

de Santander a Ontaneda y de La Ro-

bia, en Cabañas de Virtus.

DIVAGACIONES LITERARIAS

UN LIBRO NUEVO

Las montañesucas guapas

No sé si habrán acogido los montañeses con el fervor y aplauso que merece la «Antología de poetas literarios montañeses»...

Todas sabemos que era la Montaña una tierra pródiga en ingenios, fértiles y escritores de castiza y caudalosa vena...

A muy tristes reflexiones se presta el rápido olvido en que caen algunos escritores a seguidilla de su muerte...

Por eso no puede menos de acogerse con mucha simpatía y cariño esta «Antología»...

Un libro de este linaje nos demuestra, además, que Santander—madre

feliz de tan delicados y sensatos escritores—no es, no puede ser guardado de malhadados poetas ultraístas...

Alguien hubiera preferido, en vez de este volumen la deliciosa y tierna balada «La luna y el lirio»...

El ejemplo está dado. Que aprendan a apreciar los montañeses lo que tienen en casa...

P. FELIX GARCIA Agustino.



PARTE SUPERIOR.—Milagros Cuevas Ogazón, de cuatro años, de Santoña; Gabriela Morán Fernández, de cinco años, de Santander; Amalia Soto López, de diez años, de Santander; Carmelo Alonso Vargas, de cuatro años, de Santander. PARTE INFERIOR.—Carmina Mateo Ortega, de seis años, de Santander; Conchita Ortiz Caballero, de cinco años, de Santander; Maruja Palacios Cueto, de seis años, de Potes; Luisita Grijalva Barrantes, de siete años, de Santander; Angelinas Vitorero, de cuatro años, de Santander.

La colonia burgalesa.

Los actos de ayer.

Con motivo de la festividad de San Pedro, la colonia burgalesa de nuestra ciudad celebró ayer varios actos...

A las diez y media de la mañana se celebró una misa solemne en la capilla del convento de religiosas de la calle Ruameyor, a la cual asistieron todos los socios.

La cátedra sagrada fué ocupada por el elocuente orador y capellán del Ejército don Angel Dancausa, que pronunció un hermoso panegírico del Santo pescador...

A la una de la tarde celebró un banquete, esmeradamente servido, en el restaurant El Cantabro. Ocuparon la mesa presidencial el comandante señor Portilla...

Durante la comida, la preciosa niña Julia García interpretó en el piano escogidas composiciones con gran certeza, siendo premiada su labor con nutridas salvas de aplausos...

También se dió lectura de una carta del socio señor Torre, autor de la iniciativa, que hizo suya la colonia, de regalar al heroico cabo del segundo batallón de Valencia, Gutiérrez de Diego...

Este recibió el regalo de manos del señor secretario, pronunciando palabras sentidísimas de gratitud, que fueron acogidas con una prolongada ovación...

Terminada el secretario su labor, inició los discursos, con uno de tonos brillantes, cristianos y patrióticos, el capellán señor Dancausa. Hizo un himno a Castilla la heroica...

Canía elocuentemente los hechos de los héroes españoles y dirige un recuerdo de admiración al Rey, que experimenta el mismo entusiasmo...

Terminada brindando por Burgos y Santander, por la Iglesia, por la Patria y por el Ejército. Después de algunos vivas entusiastas, hizo uso de la palabra el señor López Arana...

Recuerda haber leído en el «Criterio», del eximio Balmes, del cual dijo Menéndez y Pelayo que debía es-

tar en las manos de todos los hombres por el brevicio de la sensatez, a definición del héroe en estas palabras: «La fusión de la idea y del sentimiento»...

Habla del amor a la patria grande y a la patria chica, recordando unas palabras del insigne don José María de Pereda, en un discurso que pronunció en Barcelona: «Hay patria grande y patria chica.»

Dedica palabras al regionalismo sano y patriótico, dentro de la unidad nacional, manifestando que Pedro Gutiérrez, además de un ejemplo de heroísmo, ha dado ejemplo de regionalismo, engrandeciéndolo espiritualmente al pueblo que le vio nacer...

Termina dirigiendo un recuerdo a Pereda y Menéndez y Pelayo, verbo de la raza castellana, y dando entusiastas vivas a Burgos y Santander.

En nombre del gobernador militar de la plaza, que no pudo asistir al acto, por motivos de salud, habla el comandante señor Portilla, que fue aplaudido al levantarse a hablar.

Dice que recoge los aplausos, y se los ofrece, como flores de admiración, al Ejército que pelea en Marruecos. Dirige frases altamente cariñosas y sentidas al cabo heroico, gloria del Ejército, y termina recordando la frase: «Son grandes los pueblos que honran a sus héroes.»

El vicepresidente de la colonia, señor Santanilla, pronunció breves palabras, dando las gracias a todos los asistentes al banquete, representaciones, autoridades y Prensa, expresando a ésta su gratitud por el entusiasmo con que ha recogido el hecho llevado a cabo por el soldado de Formentoral.

Y por último, el periodista don Emilio Rodríguez pronunció unas frases elocuentes, en nombre de sus compañeros presentes en el acto.

Todos los oradores fueron ovacionados calurosamente a la terminación, y en diferentes momentos de sus discursos respectivos.

También se leyeron unos preciosos versos de don Fernando Segura. Nuestra felicitación a los organizadores de tan simpáticos actos, que resultaron sencillamente brillantísimos.

Se nos olvidaba consignar que en la mesa presidencial del banquete había una hermosa camastilla de flores, con la siguiente dedicatoria: «Cuatro montañesucas al héroe de Tizza»

DESDE LAREDO

He leído con verdadera satisfacción la discretísima información que EL PUEBLO CANTABRO dedica a los tristes sucesos acaecidos el pasado domingo en el campo de fútbol y el relato no menos discreto que del partido hace su firmante, Jesús de Diego.

Y digo que lo he leído con satisfacción, porque es un brindis de paz que dedican tanto a Laredo como a Santoña, y a recoger ese brindis, como a una suprema aspiración de quien esto escribe, es a lo que responden los presentes regionales, identificados, seguramente, con el sentir de todos los habitantes de ambas villas.

Mas para conseguirlo eficazmente hemos de dejar a un lado el fondo del asunto, abandonándole a quienes corresponde abordarlo, y poniendo por cimera de nuestros respectivos amores, pueblerinos, los anhelos de paz que palpitan en las informaciones y seguramente también en el corazón de los lectores. Hemos de prescindir de indagar dónde se hallan los mal educados, (que abundan, por desgracia, en todas partes), y no copiar la conducta de los chiquillos de una escuela, que a raíz de una travesura cometida en ella, se levantan para decir: «Señor maestro, yo no he sido.»

Todos, unos y otros, habremos traspasado los límites que señalan la prudencia y la justicia, y los sucesos fueron la resultante de nuestras propias culpas. Lamentémoslos de todo corazón, y demos muchas gracias a Dios, que efectivamente nos contempló con ojos de misericordia, imbuyendo los horrores de la desgracia.

Y demos generosamente las gracias a los comportamientos de las autoridades de uno y otro bando; al dignísimo teniente coronel don Alejandro Sierra, que tuvo la fortuna y el acierto de ser obedecido, evitándonos a todos un día de luto irreparable; a nuestra primera autoridad municipal, que secundó la labor de pacificación; al digno primer teniente alcalde, don Cafarino Revollo, que con el prestigio del cargo y el que le daba el ser presidente de la Sociedad de Pescadores, se halló desde los primeros momentos en el mismo foco de la lucha, calmando a los excitados, a los dignísimos y virtuosos sacerdotes don Manuel López, párroco de Laredo, y don Mariano García, capellán del Hospital, que se interpusieron valientemente entre ambos bandos cuando más recia era la lucha.

Y cumplido este deber, no sólo de cortesia sino de estricta justicia, respondamos todos noblemente a la in-

vitación que desde las columnas EL PUEBLO CANTABRO se hace, poniendo de nuestra parte el esfuerzo de que seamos capaces para abrir paso a tan elevadas inspiraciones, dando el ejemplo que deben darlo; las Corporaciones municipales de ambas villas, lo de algo... algo que seguramente acertadamente saldría, si amables, acompañados o no, serían para cambiar impresiones liberaran sobre ello.

Y mientras tanto, como acedera, prohibir toda manifestación ostensible de rivalidad, traduciéndolas palabras o canciones que se herir o lastimar la dignidad o quiera de ambos pueblos.

Ver en lo sucedido uno de los hechos lamentabilísimos, pero bien inevitables, donde se desahucia a las pasiones, que si se calientan como estimulantes cuando contienen dentro de los límites, se convierten en fatales, no están presididos por la razón, las templa y las modera.

Caerá en el vacío ese imperioso de EL PUEBLO CANTABRO

ALBERTO I. Laredo, 28 de junio de 1922. Rogamos a cuantos tengan dirigirse a nosotros que nos den el apartado de Correos EL PUEBLO CANTABRO. Noticias y comentarios.

Cosas de tor

MAERA TOREA RRIDA DE LA... Se ha anunciado para el próximo, 5 de julio, la corrida de toros de la Asociación de la Plaza de Madrid. Se lidiarán cuatro toros de don Esteban Hernández, cuatro de los señores Moratamaria, por las cuadrillas de Cueto, Nacional II, Maera y Sa.

CHICO DE BARRIO MEJORA: Las noticias recibidas ayer se acusan una ligera mejoría del estado del infortunado torero burlés don Esteban Hernández, herido gravísimamente en aquella plaza el pasado domingo por lo tanto inexactos en estos días.

EL TIO CAIRO Rogamos a cuantos tengan dirigirse a nosotros que nos den el apartado de Correos EL PUEBLO CANTABRO.